Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1945

Caja 25

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

VARIOS

Expediente 21 **Año** 1945

TOMO VI

Declaraciones del Coronel Perón sobre política interna. Comentarios en el exterior.

21

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 21/945 — TOMEN CONOCIMIENTO
T. VI —

Política

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 1

TELEGRAMA CIFRADO Nº 00316

Washington, 28/28 febrero de 1945

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 103.- Comparando el despacho recibido de ésa por la Prensa Asociada con los aparecidos en los periódicos, sólo la mitad de las declaraciones de anteayer del Vicepresidente de la República han sido publicadas: destacándose los conceptos referentes a Rusia, estrechamiento de relaciones con este país y convocatoria elecciones. Hasta ahora no ha habido editoriales o comentarios al respecto.

Me informan próximo número The Nation publica artículo de John White titulado "Las torturas en Argentina. Un documento para la Conferencia de México", el cual habría ya colado en los ambientes oficiales, diplomáticos y periodísticos del continente.

García Arias

FPB.

ANOTADO

Es traducción.

F. G. B.

OLINTO ALBERTO BARILARI
CAPITAN DE C. R. N.
JEFE DE CLAVE Y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 21/944

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 2

Embajada de la República Argentina

Montevideo, 5 de enero de 1945.

MESA DE ENTRADA Y EXPEDICIONES
10 ENE. 1945
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Nº 24 -I-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para llevar a su conocimiento, a título informativo, que uno de los órganos periodísticos contrarios a nuestro gobierno, publicado en ésta por emigrados políticos argentinos residentes en Montevideo, "ESPEJO DIARIO", ha dejado de aparecer desde el 27 de diciembre ppdo., por falta de fondos.

Esta publicación estaba en venta en casi todos los kioscos de la ciudad, al precio de cuatro centésimos uruguayos el ejemplar, pero el público se mostró siempre reacio a comprarlo.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Zuloaga

ANOTADO

Buenos Aires, 20/1/45 de 19

ACÚSESE RECIBO y ARCHÍVESE.-

MINISTERIO
20 ENE 1945
General

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada don Orlando L. Peluffo.
V.- V.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 3

Buenos Aires, enero 20 de 1945

D.A.P.

27

Señor Embajador:

Tengo el agrado de acusar recibo a V. E. de su nota Nº 24, de 5 del corriente, en la que informa que el periódico local "Espejo Diario", publicado por emigrados políticos argentinos residentes en Montevideo, ha dejado de aparecer por falta de fondos.

Con este motivo, renuevo a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
20 ENE 1945
Asuntos Políticos

H

A S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay, doctor Carlos Quintana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 24/945

T. VI

14

LA PRENSA , marzo 11 de 1945.

Reproduce 'La Mañana', de Montevideo, Declaraciones Del Coronel Juan D. Perón

Las perspectivas para el país y la candidatura a la futura presidencia constitucional

Montevideo, marzo 10 (UP) — El diario "La Mañana" reproduce una entrevista concedida a la periodista Concepción Ríos, por el coronel Juan D. Perón.

Refiriéndose a los expatriados en Montevideo, el coronel Perón manifestó:

"—Bueno, nunca he tenido ingerencia en los problemas y las resoluciones de los expatriados en Montevideo. Entiendo que hay algunos sobre quienes dictaminará la justicia; sobre los otros, los que están por su propia voluntad, porque no se sienten cómodos en el país, tampoco puedo tener ingerencia. Es un asunto personal. Pero, si lo que usted quiere saber es qué recaudo, qué vigilancia, qué medidas tomará el gobierno si regresan los expatriados exclusivamente políticos, aun cuando hayan formulado declaraciones contrarias a los hombres de la revolución, le contesto terminantemente que ninguna.

Hacia la normalidad

"El país va a la normalidad de sus instituciones y al libre ejercicio de sus derechos, sin trabas ni cortapisas. No habrá murallas para la discusión honrada, cara a cara y de buena fe. Al salir el Estatuto de los partidos, el acto preelectoral tendrá las características de siempre. Como corresponde a un pueblo democrático.

—¿A cuánto tiempo estamos de esa preparación, coronel?

—A poquísimo. Será casi simultáneo a la aparición del Estatuto.

Su candidatura a la presidencia

"—Coronel: se habla de su inminente candidatura, lanzada desde un partido político.

—No es verdad. El Estatuto Militar me prohibe ser candidato de ningún partido. Sin comentarios, escuetamente, lo he hecho publicar en los diarios para que se tenga esa seguridad.

—Sin embargo, coronel, el país vive momentos de inquietud, porque se dice que se realizan reuniones parciales en su nombre para conseguir adeptos a una fórmula encabezada por usted.

—Desmiéntalo terminantemente. No hablan en mi nombre. Si alguien por afecto, con buena fe, se ha tomado esa tarea, es sin mi anuencia.

Yo no soy un militar a quien no llegan las prohibiciones del Estatuto. Estoy dentro de ellas. Si algún día me tocara ir a la Presidencia de la República, no sería jamás "atado de pies y manos" por compromisos y trapisondas.

Cuáles son sus directivas

"—El proceso tras el cual he ido es simple —dijo después el coronel Perón—. Es un proceso de reorganización del Estado y de reconstrucción de las fuerzas que actúan en el país. Sería ingenuo pretender que en el mundo no ha pasado nada. Nosotros, por ejemplo, somos un gobierno de régimen republicano, representativo federal. Nuestros poderes están divididos en ejecutivo, legislativo y judicial. Para esta estructura de "forma" nos preparan al nacer. Pero descuidan el "fondo" de asunto tan importante. Y mientras van y vienen las palabras también el mundo se ha movido y otras frases, antes desconocidas, abarcan los titulares de los diarios y las oscilaciones de la Bolsa: "La dictadura del proletariado", "La dictadura del capital". Estas son las únicas dos realidades que se disputan el poder político del Estado. Yo pretendo, en nuestro país, devolverle el poder político al Estado. Por eso lucho y por eso digo que muchas fuerzas que se mueven ahora, son viejas, están "demodées".

"Es innegable que desde el 4 de junio ha surgido una fuerza nueva. Yo creo en ella. Cuando al pueblo le toque votar, no podrá hacerlo por los viejos hombres de la política que se han gastado en la función pública, sin beneficio para nadie. Tendrán que integrar la plana con hombres nuevos que comprendan el mundo nuevo. Yo creo en el instinto del pueblo.

"Las masas no se resignarían a perder o ver cercenadas sus conquistas. Porque también es innegable que desde el 4 de junio el Departamento Nacional del Trabajo ha realizado una obra fecunda y grande. Por nada ni por nadie, el pueblo se la dejará quitar.

Cómo podría ser candidato

"—¿Será usted, coronel, el hombre encargado de continuarla desde la presidencia de la República?

—Usted estuvo presente en mi entrevista con los periodistas de Chile. La versión taquigráfica salió confusa. Entonces uno de sus colegas del otro país, me hizo una pregunta similar. Le contestaré de idéntica manera y esto servirá para definir un pensamiento y aclarar aquel concepto: no hay hombre que pueda escapar a su destino. Yo no podría sustraerme a ser candidato si alguien me lo pidiera. Pero, entiéndase bien: no sería jamás a costa de un fraude o de un acomodo. Y desde aquí no usaría yo mi fuerza para imponerlo ni me acomodaría con ningún partido político para conseguirlo. Creo que no hay un solo argentino con patriotismo y buena fe que no le contestara a usted igual cosa".

Perón siempre fue mentiroso!

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Paris 21/945-
T. IV

Embajada de la República Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
24 ENE 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 0

Montevideo, 23 de enero de 1945.

Nº 72 -I-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para llevar a su conocimiento, con destino a la autoridad competente, que telefonicamente un particular que no quizo darse a conocer, denunció al Consulado General en ésta, que en la calle 25 de Mayo Nº 477, existe una oficina comercial que se dedica exclusivamente a desarrollar una campaña anti-argentina, siendo sus directores los señores Gianini (Próspero) y Buero, teniendo como empleado a un tal Olagaray, oficiando de agente de enlace un señor Francisco Citrari o Citraro, que viaja semanalmente a la República vía Concepción del Uruguay, en donde se encuentra con personas que se dedican a la misma finalidad.

ANOTADO

Al manifestar a V. E. que de las averiguaciones realizadas por esta Embajada no se ha podido obtener mayor información al respecto, aprovecho la oportunidad para saludar al señor Ministro con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Lucioni

A Su Excelencia
el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor don César Ameghino.

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, enero de 1945.

Acúsese recibo y envíese copia al Ministerio del Interior.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO - RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 6

Buenos Aires, enero de 1945

D.A.P.
RESERVADA

Señor Subsecretario:

Cumplo en dirigirme a V. S., acompañándole, para su conocimiento y demás efectos, copia de la nota Nº 72, de 23 del corriente, recibida de la Embajada de la República en el Uruguay, referente a una denuncia telefónica formulada en nuestro Consulado General en Montevideo, sobre una campaña antiargentina que se vendría desarrollando en Buenos Aires.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a V. S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

h

A S. S. el Subsecretario interino del Interior,
doctor Eduardo T. Oliver.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 4

Buenos Aires, de febrero de 1945.

D.A.P.
RESERVADA

Señor Embajador:

Cumplo en acusar recibo a V.E. de su nota nº 72, de 23 del corriente, en la que se refiere a una denuncia telefónica que ha recibido el Consulado General en Montevideo, sobre una campaña antiargentina.

Renuevo a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay, Dr. Carlos Quintana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"POR AVION"

Legación
de la
República Argentina

Caracas, 28 de Febrero de 1945.

N° 110 - R.E./945.-

(Con anexo)

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
- 6 MAR 1945
MINISTERIO de RELACIONES
EXTERIORES y CULTO

Señor Ministro:

A título informativo, tengo el honor de remitir á V.E. unos recortes de la prensa de Caracas de ayer, con noticias sobre declaraciones formuladas por el Vice-Presidente de la República Coronel Juan D. Perón.

Aunque la crónica es originaria de Buenos Aires, se remite al objeto de ilustrar á ese Despacho de la forma en que ha sido dada por los varios diarios que son servidos por la Associated Press.

Renuevo a V.E. las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Rubén Dussaud
Encargado de los Negocios.

Buenos Aires, 13/3/945 de 19

ACÚSESE RECIBO Y ARCHÍVESE.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
13 MAR. 1945
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Doctor César Ameghino
BUENOS AIRES.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 9

"EL NACIONAL"

Caracas, 27 de Febrero de 1945.

Anexo a la nota N° 110 - R.E./945.-

Declaraciones de Perón

Dice Tener Razones para Creer que Será Reconocido

Buenos Aires, febrero 26. (AP).
Por Rafael Odorica.

El Vice-presidente de la República, coronel Juan Perón —dejadas ya atrás las primeras fases difíciles de la revolución— dijo en entrevista que favorece las elecciones formales en la fecha más temprana posible, y que desea la plena restauración de la cordialidad con los Estados Unidos.

Descartó como una posibilidad el que la Argentina hallará en las acciones de Alemania causa suficiente para declararle la guerra. Hay razones para creer, expresó Perón, que el gobierno argentino sea reconocido en el futuro próximo, añadiendo que el programa que preconiza está siendo prestado a los jefes de delegaciones de la conferencia interamericana reunida en México. Perón cuenta con ciertos amigos entre los estadistas suramericanos y abriga la confianza de que habrá un cambio activo de correspondencia.

Discutiendo el procedimiento del gobierno, Perón dijo que él y el contralmirante Alberto Tessaire, Ministro del Interior, estuvieron siempre hombro con hombro detrás de todas las medidas importantes. Luego describió al Presidente como "un buen general y un buen hombre.

Todo esto dijo en entrevista que le fué solicitada en momentos en que algunas fuentes lo describen como la fuerza singular más poderosa dentro del gobierno argentino en favor de aquellas medidas que armonicen con las de las Naciones Unidas. Algunos otros círculos describen como oportunistas los metodos de Perón, cargo éste que él refuta.

La entrevista se celebró también en momentos en que se discute ampliamente la posisbilidad de que Perón sea candidateado para Presidente en las elecciones que podrán celebrarse en septiembre o sea en el último trimestre de este año. Tessaire es uno de aquellos que expresa esta opinión con aprobación.

La posibilidad arranca parcialmente de su doble papel de Ministro de la Guerra y Secretario del Trabajo y de Bienestar Social. En este papel Perón comprende el programa revolucionario del Ejército del cual dijo que "dista mucho de estar terminado", y ha establecido nexos con cuatro millones de obreros para quienes fué el instrumento principal en el logro de más altos salarios y otras ventajas sociales a las cuales Perón se refirió como "nuestra versión del Nuevo Deal de Roosevelt".

Agregó Perón: "Pero bien seguro que no quiero llevar la comparación demasiado lejos. Vuestro Presidente trata de restablecer el equilibrio entre las grandes fuentes de riqueza por una parte y las grandes masas del pueblo por la otra, y se aboca a problemas titánicos que no tengo delante de mí en la misma proporción. demás, es uno de los grandes hombres de la historia y ha hecho frente a esos problemas valientemente y con éxito mayormente, empleando los instrumentos propios de vuestro método de vida político". "Por mi parte, creo que he tenido un instrumento que él no habría tenido en los Estados Unidos, y lo he empleado". Perón no amplió esta referencia suya a su control del Ejército. agregó: "No soy un improvisador. Creedme: he sido estudiante toda mi vida y maestro durante diez años. Como estudiante he seguido de cerca la evolución del Nuevo Deal, y sé que es tan sólo una fase —una importante— de los grandes cambio que están ocurriendo en todo el mundo. Nuestro propio pequeño país no es punto suspendido en el espacio, como profesan creer nuestros nacionalistas, sino una parte del mundo sometida a esos cambios. Debemos movernos con la corriente o seremos arrastrados".

Refirióse Perón en forma un poco extensa a "las grandes oligarquías de hombres extremadamente opulentos y poderosos" que gobiernan a las grandes masas de obreros rurales y urbanas, por medio de políticos escogidos exprofeso "aquí en la Argentina. Y esto es lo que me he propuesto cambiar para ajustarlo al diseño universal y estoy atacando directamente al baluarte económico de los intereses creados, antes que conformarme con presidir reformas que traten del mero cambio del personal político".

"Dicen algunos que no tengo a todos los obreros conmigo. Tal vez eso sea cierto; pero seguramente que las oligarquías jamás en adelante podrán comprar o lograr por la coerción el voto de un solo obrero argentino".

Dijo que las elecciones se celebrarán pronto, y que los partidos, después de la expulsión de "los especuladores y otros elementos indeseables", tendrán completa libertad para apoyar u oponerse a cualquier candidato.

El semanario "La Vanguardia", órgano socialista que ataca a Perón, "no será suprimido" —dijo el Vice-presidente en respuesta a una pregunta. Luego comentó riendo, que los socialistas lo combaten "porque mediante el programa social les estoy restando la clientela".

Interrogado sobre sus puntos de vista con respecto a Rusia, Perón respondió: "Me alegro de que lo hayáis preguntado: "Siempre he sido partidario del punto de vista de que nosotros como nación no podemos ignorar a Rusia como gran factor en el mundo. Creo y he dicho desde hace mucho tiempo, que debemos iniciar los pasos conducentes a las relaciones diplomáticas oficiales con Moscú".

Refiriéndose de nuevo a los Estados Unidos, Perón dijo que la política con la cual se identifica está dirigida hacia los más altos intereses de la Argentina y es: primero la Argentina, el Hemisferio occidental después y luego el resto del mundo.

Interrogado con referencia a las medidas concretas que creía que el gobierno argentino debe poner en práctica para restaurar la armonía con los Estados Unidos, por cuanto que parecía que la armonía subrepticia parecía existir ya con las otras naciones americanas, Perón expresó: "No debéis pedir que vayamos a la guerra contra nadie. Debéis aprender a comprender a los argentinos, su sentido práctico, como también su sentido de proporción y su sentido de orgullo. Debéis reconocer que ha habido una importante evolución de nuestro gobierno y que los hombres que iniciaron la política que aparató a la Argentina del sistema panamericano, no están en el gobierno hoy día".

El interlocutor le preguntó entonces: "¿Qué hará entonces el gobierno argentino?"

Perón respondió: "Sacaremos partido de cada giro de los acontecimientos para demostrar nuestro deseo de relaciones amistosas con todas las naciones de América, Estados Unidos entre ellas". "Marcharemos al compás de los acontecimiento de maner apenosa, hasta que celebremos las elecciones. Después de ello, los problemas se habrán desvanecido".

Dijo Perón que la declaración súbita de la guerra contra Alemania sería incongruente, palpablemente insuficiente, tardía y reconocida como oportunista; ella nos enajenaría a nuestros amigos de este país y de las otras repúblicas americanas y daría a nuestros enemigos oportunidad para acumular oprobio sobre nosotros. Ningún argentino aprobaría tal medida, aun cuando yo lo intentara. Y por supuesto que Alemania tampoco es susceptible de invitarla mediante ulterior provocación.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA ESFERA "

Caracas, 27 de Febrero de 1945.

Anexo a la nota N° 110-R.E./945.-

Pronto Habrán Elecciones en la Argentina

Peron, en una entrevista concedida a la Prensa, afirma que es partidario de que se hagan elecciones a la mayor brevedad posible y de que se arreglen las diferencias vigentes con los Estados Unidos.

Buenos Aires, febrero 26. —(A. P.) — (Por Rafael Odorica). — El Vicepresidente de la República, coronel Juan Perón —dejadas ya las primeras fases difíciles de la revolución— dijo en entrevista que favorece las elecciones formales en la fecha más temprana posible, y que desea la plena restauración de la cordialidad con los Estados Unidos.

Descartó como una posibilidad el que la Argentina hallará en las acciones de Alemania causa suficiente para declararle la guerra Hay razones para creer, expresó Perón, que el gobierno argentino sea reconocido en el futuro próximo, añadiendo que el programa que preconiza está siendo presentado a los jefes de delegaciones de la conferencia interamericana reunida en Méjico. Perón cuenta con ciertos amigos entre los estadistas suramericanos y abriga la confianza de que habrá un cambio activo de correspondencia.

Discutiendo el procedimiento del gobierno, Perón dijo que él y el contraalmirante Alberto Tessaire, Ministro del Interior, estuvieron siempre hombro con hombro detrás de todas las medidas importantes Luego describió al Presidente como "un buen general y un buen hombre".

Todo esto dijo en entrevista que le fué solicitada en momento en que algunas fuentes lo describen como la fuerza singular más poderosa dentro del gobierno argentino en favor de aquellas medidas que armonicen con las de las Naciones Unidas. Algunos otros círculos describen como oportunistas los métodos de Perón, cargo éste que él refuta.

La entrevista se celebró también en momentos en que se discute ampliamente la posibilidad de que Perón sea candidateado para Presidente en las elecciones que podrán celebrarse en setiembre o sea en el último trimestre de este año. Tessaire es uno de aquellos que expresa esta opinión con aprobación.

La posibilidad arranca parcialmente de su doble papel de Ministro de la Guerra y Secretario del Trabajo y de Bienestar Social. En este papel Perón comprende el programa revolucionario del ejército del cual dije que "dista mucho de estar terminado", y ha establecido nexos con cuatro millones de obreros para quienes fue

(Pasa a la página tres)

personajes europeos de gran figuración intentaron en circunstancias históricas memorables venir a América para evitar caer en manos de enemigos afortunados.

Cuenta Barros Arana que en los días peores para España de la invasión napoleónica se pensó insistentemente que, si la península fuera por fin "sometida al yugo extranjero, los americanos, eximidos con todo derecho de rendir vasallaje a los nuevos dominadores, se harían independientes y darían asilo fraternal a todos los españo-

(Viene de la Primera Página)

el instrumento principal en el logro de mas altos salarios y otras ventajas sociales a las cuales Perón se refirió como "nuestra versión del Nuevo Deal de Roosevelt".

Agregó Perón: "Pero bien seguro que no quiero llevar la comparación demasiado lejos. Vuestro Presidente trata de restablecer el equilibrio entre las grandes fuentes de riqueza por una parte y las grandes masas del pueblo por la otra, y se aboca a problemas titánicos que no tengo delante de mi en la misma proporción. Además, es uno de los grandes hombres de la historia y ha hecho frente a esos problemas valientemente y con éxito mayormente, empleando los instrumentos propios de vuestro método de vida político". "Por mi parte, creo que he tenido un instrumento que él no habría tenido en los Estados Unidos, y lo he empleado". Perón no amplió esta referencia suya a su control del ejército.

Agregó: "No soy un improvisador. Creedme: he sido estudiante toda mi vida y maestro durante diez años. Como estudiante he seguido de cerca la evolución del Nuevo Deal, y sé que es tan solo una fase —una muy importante— de los grandes cambios que están ocurriendo en todo el mundo. Nuestro propio pequeño país no es un punto suspendido en el espacio, como profesan creer nuestros nacionalistas, sino una parte del mundo sometida a esos cambios. Debemos movernos con la corriente o seremos arrastrados".

Refirióse Perón en forma un poco extensa a "las grandes oligarquías de hombres extremadamente opulentos y poderosos" que gobiernan a las grandes masas de obreros rurales y urbanos, por medio de políticos escogidos exprofeso aquí en Argentina. Y esto es lo que me he propuesto cambiar para ajustarlo al diseño universal y estoy atacando directamente el baluarte económico de los intereses creados, antes que conformarme con prsidir reformas que traten del mero cambio del personal político".

"Dicen algunos que no tengo a todos los obreros conmigo. Tal vez eso sea cierto; pero seguramente que las oligarquías jamás en adelante podrán comprar o lograr por la coerción e lvoto de un solo obrero argentino".

Dijo que las elecciones se celebrarán pronto, y que los partidos, después de la expulsión de "los especuladores y otros elementos indeseables" tendrán completa libertad para apoyar u oponerse a cualquier candidato.

El semanario "La Vanguardia", órgano socialista que ataca a Perón, "no será suprimido" —dijo el Vicepresidente en respuesta a una pregunta. Luego comentó riendo, que los socialistas lo combaten "porque mediante el programa social les estoy restando la clientela".

Interrogado sobre sus puntos de vista con respecto a Rusia, Perón respondió: "Me alegro que me lo hayáis preguntado: Siempre he sido partidario del punto de vista de que nosotros como nación no podemos ignorar a Rusia como gran factor en el mundo. Creo y he dicho desde hace mucho tiempo, que debemos iniciar los pasos conducentes a las relaciones diplomáticas oficiales con Moscú".

Refiriéndose de nuevo a los Estados Unidos, Perón dijo que la política con la cual se identifica está dirigida hacia los más altos intereses de la Argentina y es: primero la Argentina, el Hemisferio Occidental después y luego el resto del mundo.

Interrogado con referencia a las medidas concretas que creía que el gobierno argentino debe poner en práctica para restaurar la armonía con los Estados Unidos, por cuanto que parecía que la armonía subrepticia parecía existir ya con las otras naciones americanas, Perón expresó: "No debéis pedir que vayamos a la guerra contra nadie. Debéis aprender a comprender a los argentinos, su sentido práctico, como también su sentido de proporsión y su sentido de orgullo. Debéis reconocer que ha habido una importante evolución de nuestro gobierno y que los hombres que iniciaron la política que apartó a la Argentina del sistema panamericano, no están en el gobierno hoy día".

El interlocutor le preguntó entonces: "Qué hará entonces el gobierno argentino?".

Perón respondió: "Sacaremos partido de cada giro de los acontecimientos para demostrar nuestro deseo de relaciones amistosas con todas las naciones de América, Estados Unidos entre ellas". contecimientos de manera penosa, "Marcharemos al compás de los ahasta que celebremos las elecciones. Después de ello, los problemas se habrán desvanecido".

Dijo Perón que la declaración súbita de la guerra contra Alemania sería incongruenta, palpablemente insuficiente, tardía y reconocida como oportunista; ella nos enajenaría a nuestros amigos de este país y de las otras repúblicas americanas y daría a nuestros enemigos oportunidad para acumular el oprobio sobre nosotros. Ningún argentino aprobaría tal medida, aun cuando yo lo intentara. Y por supuesto que Alemania tampoco es susceptible de invitarla mediante ulterior provocación.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 11

Buenos Aires, marzo 13 de 1945

D.A.P.
94

Señor Encargado de los Negocios:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Encargado de los Negocios a fin de acusar recibo de su nota N° 110, de fecha 28 de febrero último, con la que envía dos recortes de prensa relacionados con declaraciones formuladas por S. E. el señor Vicepresidente de la República, Coronel don Juan D. Perón.

Renuevo al señor Encargado de los Negocios las seguridades de mi distinguida consideración.

13 MAR 1945
Dirección
General Asuntos Políticos

CARLOS ALBERTO PARDO
CONSEJERO DE EMBAJADA A CARGO DE LA
DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS

Al señor Encargado de los Negocios de la República Argentina en Venezuela, don Rubén Dussaut.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 21/945 - T. VI

RESUMEN CONOCIMIENTO:

A.POLITICOS.	

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
12

2 MAR 1945

TELEGRAMA CIFRADO Nº 00328

Ciudad del Vaticano, Febrero 28/Marzo 2 de 1945.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.-

18.- De OSCAR ONETO. 9.- Los diarios de hoy 27 de Febrero, resaltan la noticia de la Agencia INS con las declaraciones atribuídas al Excmo. Señor Vicepresidente de la República sobre el cambio radical de la política internacional e interna de nuestro Gobierno, que establecería relaciones diplomáticas con Rusia, volvería a las normales relaciones con América del Norte y llamaría a elecciones en breve plazo. A estas declaraciones que se le atribuye el carácter de clamoroso cambio de la política argentina, se agrega que una declaración de guerra a Alemania no es probable.-

RP. ROHDE.

Es traducción.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 21/945

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 15

Reproducen Diarios del Exterior Declaraciones del Vicepresidente

MONTEVIDEO, 27 (R). — Ha sido publicada en diarios de esta capital una entrevista con el vicepresidente de la República Argentina, coronel Juan Perón, concedida al vicepresidente de la agencia Prensa Asociada, señor Rafael Ordorica. El texto publicado por los diarios es el siguiente:

"El vicepresidente de la República, coronel Juan Domingo Perón, habiendo dejado atrás las primeras etapas difíciles de la revolución, declaró ayer que se inclinaba en favor de la realización de elecciones formales en este país en fecha no lejana y que deseaba la plena restauración de los cordialidad con los Estados Unidos.

La Cuestión con Alemania

"El coronel Perón desechó como cosa poco probable que la Argentina encuentre en el comportamiento de Alemania, país que se tambalea bajo los golpes de sus adversarios, causa suficiente para declararle la guerra. Hay razones para creer que el papel del vicepresidente en el gobierno argentino ahora y en el futuro próximo, así como el programa por el cual aboga, están a consideración de los jefes de las delegaciones que asisten a la conferencia interamericana en México con la única exclusión de la República Argentina. El Salvador, que no está representado allí por ahora, participará en las sesiones a partir del día primero de marzo próximo, fecha en la cual inicia sus labores el gobierno de aquel país recientemente electo.

"El coronel Perón tiene numerosos amigos entre los principales estadistas de Sudamérica.

"Los agentes confidenciales van y vienen y hay un activo cambio de correspondencia.

"Refiriéndose al procedimiento que sigue el gobierno, el coronel Perón declaró que él y el contralmirante Alberto Teisaire, ministro del Interior, se mantenían unidos, hombro a hombro, en apoyo de las medidas más importantes, y agregó que el presidente Farrell era "un hombre bueno y generoso, cuyas simpatías estaban del lado de la política humana" iniciada y sostenida por Teisaire y Perón.

"Todo esto lo dijo el coronel Perón en el curso de una entrevista que le fué solicitada, cuando las personas que se encuentran fuera del gobierno hablan de su persona como de la más decisiva fuerza que se ejerce dentro del actual gobierno argentino en favor de una política que armonice con la que siguen las Naciones Unidas.

"Algunas de estas personas de afuera califican los métodos seguidos por el coronel Perón de oportunistas, pero él negó que fuera exacta la acusación.

Candidatura Presidencial

"La entrevista ha sido celebrada en momentos en que se discute en muchas partes la posibilidad de que el coronel Perón sea candidato presidencial en las elecciones que, tal vez, sean realizadas en setiembre o en el último trimestre del año actual.

"El contralmirante Teisaire figura entre aquellos que dan curso a esta opinión y lo hace en señal de aprobación.

"La posibilidad de la candidatura del coronel Perón emerge del doble papel que desempeña como ministro de Guerra y secretario de Trabajo y Previsión Social.

"En tal papel el vicepresidente encarna el programa revolucionario del ejército que, así lo dijo el mismo, "está lejos de haberse llevado totalmente a efecto' y establecido lazos que lo ligan a cuatro millones de trabajadores para quienes él ha sido principalmente el responsable de mejoras en salarios y otras conquistas sociales a las cuales él calificó de ser "nuestra versión del New Deal del presidente Roosevelt".

"Por cierto —dijo el coronel Perón— no es mi intención llevar la comparación muy lejos. El presidente de ustedes al tratar de restablecer el equilibrio entre las grandes fuerzas de riqueza por una parte y las grandes masas del pueblo por la otra, ha encarado problemas titánicos que no se me han presentado a mí en las mismas proporciones. Además, se trata en su persona de uno de los grandes hombres de la historia y de un gobernante que hizo frente a esos problemas con gallardía y en muchas ocasiones con todo éxito empleando para ello los instrumentos que ofrecen los medios políticos propios de su país. Por mi parte creo tener un instrumento que él no tendría en los Estados Unidos y lo he usado."

El coronel Perón no hizo más alusión a su comando del ejército y el poderío abrumador que ello implica es una sugerencia suficiente para dar a los decretos que emanan del gobierno aquella fuerza sin la cual no hay ley que exista.

Política Social

"Yo no soy un improvisador —continúa diciendo— créamelo. He sido un hombre de estudio toda mi vida y profesor durante diez años. Como hombre de estudio he seguido de cerca la evolución del New Deal y sé que se trata apenas de una fase —muy importante, por cierto— de grandes cambios que sacuden al mundo: nuestro pequeño país no es un punto suspenso en el espacio, como nuestros nacionalistas dan la impresión de creer, sino parte integral de ese mundo que sufre estas transformaciones profundas. Debemos avanzar con la marea si no queremos naufragar".

"El coronel Perón se refirió extensamente a "las grandes oligarquías de hombres extremadamente ricos y poderosos" que dominan a grandes masas de trabajadores del campo y de la ciudad a través de políticos cuidadosamente escogidos de antemano. Aquí, en la Argentina, es esto lo que he querido transformar para que nuestro país esté dentro de las nuevas modalidades mundiales y voy directamente contra las fortalezas económicas de esos grandes intereses, en vez de contentarme, como se han contentado otros reformadores del pasado, con un mero cambio de personal político. Habrá quien diga que no todos los trabajadores están conmigo, y tal vez ello sea verdad, pero seguramente los oligarcas de este país no volverán jamás a comprar o forzar, por el fraude o el cohecho, el voto de un solo trabajador argentino.

Las Elecciones

"Las elecciones —dijo—, serán celebradas muy pronto y los partidos políticos podrán contar con plena libertad u oponerse a cualquier candidato de su predilección después de haber expulsado de sus filas a los beneficiarios del peculado y otros elementos indeseables".

"El semanario "La Vanguardia", órgano del partido socialista, que ataca al coronel Perón, no será suprimido, añadió, en respuesta a una pregunta, diciendo, además, con una carcajada, que los socialistas lo combatían "porque mi programa social les ha restado clientes".

Su Opinión Sobre Rusia

"Su descripción sobre los cambios mundiales condujo a la pregunta de cuáles eran sus puntos de vista acerca de Rusia. "Me alegro que me lo pregunte —respondió sin vacilaciones—, pues por mucho tiempo he sido partidario de la tesis de que no podemos dejar de reconocer que Rusia es un gran factor en el mundo. Yo creo, y por mucho tiempo he dicho, que debemos iniciar los pasos para establecer relaciones formales con Moscú".

"Volviendo nuevamente a los Estados Unidos, dijo que la política con la cual él se identificaba buscaba, primero, los más altos intereses de la República Argentina; en segundo lugar, los del continente americano, y en tercer lugar, los del resto del mundo.

"Preguntado qué medidas concretas creía él que el gobierno argentino podría adoptar para restaurar la armonía con los Estados Unidos, puesto que era evidente que existía ya cierta armonía subterránea con los otros países americanos, el coronel Perón respondió: "No deben ustedes exigirnos que declaremos la guerra a nadie. Deben ustedes aprender a comprender a los argentinos su sentido realista, su sentido de la proporción y su sensibilidad.

Evolución en el Gobierno

"Deben darse cuenta ustedes de que ha habido una evolución importante en nuestro gobierno y de que los hombres que iniciaron la política que alejó a la Argentina del sistema panamericano no figuran hoy en el gobierno".

"¿Qué medidas entonces —preguntó el corresponsal— creía él que podría adoptar la Argentina? Aprovecharemos cada oportunidad que se nos presente —contestó— para demostrar nuestro deseo de contar con la amistad de los países de América, inclusive los Estados Unidos. Seguiremos los acontecimientos con toda paciencia y lealtad hasta que hayamos celebrado nuestras elecciones. Después de eso el problema habrá desaparecido. La declaración de guerra contra Alemania en forma repentina o basada en motivos evidentemente insuficientes, tardíamente reconocidos y de carácter oportunista —declaró el coronel Perón— nos haría perder los amigos que tenemos en este país y otras repúblicas de América, y daría a nuestros adversarios la oportunidad de despreciarnos, explotando nuestra ligereza. Ningún argentino aprobará tal medida aun cuando se insistiera en ella. Y, naturalmente, no es probable que Alemania nos invite a adoptar tal medida, provocándonos aún más".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 21/945-

T. H.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 14

"LA NACION" FEBRERO 28/945.-

HABRÁ ELECCIONES MUY PRONTO, DIJO EL CORONEL PERÓN

Montevideo, 27 (R).—Ha sido publicada en diarios de esta capital una entrevista que mantuvo con el vicepresidente de la República Argentina, coronel Juan D. Perón, el vicepresidente de la agencia Prensa Asociada, señor Rafael Ordorica. El texto publicado por los diarios es el siguiente:

"El vicepresidente de la República, coronel Juan Domingo Perón, habiendo dejado atrás las primeras etapas difíciles de la revolución, declaró ayer que se inclinaba en favor de la realización de elecciones formales en este país en fecha no lejana y que deseaba la plena restauración de la cordialidad con los Estados Unidos.

"El coronel Perón desechó como cosa poco probable que la Argentina encuentre en el comportamiento de Alemania, país que se tambalea bajo los golpes de sus adversarios, causa suficiente para declararle la guerra. Hay razones para creer que el papel del vicepresidente en el gobierno argentino ahora y en un futuro próximo, así como el programa por el cual aboga, están a consideración de los jefes de las delegaciones que asisten a la conferencia interamericana en México con la única exclusión de la República Argentina. El Salvador, que no está representado allí por ahora, participará en las sesiones a partir del día 1o. de marzo próximo, fecha en la cual iniciará sus labores el gobierno de aquel país, recientemente elegido.

"El coronel Perón tiene numerosos amigos entre los principales estadistas de la América del Sur. Los agentes confidenciales van y vienen y hay un activo cambio de correspondencia.

"Refiriéndose al procedimiento que sigue el Gobierno, el coronel Perón declaró que él y el contraalmirante Alberto Teisaire, ministro del Interior, se mantenían unidos, hombro a hombro, en apoyo de las medidas más importantes, y agregó que el presidente Farrell era "un hombre bueno y "generoso, cuyas simpatías estaban "del lado de la política humana" iniciada y sostenida por Teisaire y Perón.

"Todo esto lo dijo el coronel Perón en el curso de una entrevista que le fué solicitada, cuando las personas que se encuentran fuera del Gobierno, hablan de su persona como de la más decisiva fuerza que se ejerce dentro del actual gobierno argentino en favor de una política que armonice con la que siguen las naciones unidas.

"Algunas de estas personas de afuera califican los métodos seguidos por el coronel Perón de oportunistas, pero él negó que fuera exacta la acusación.

"La entrevista ha sido celebrada en momentos en que se discute en muchas partes la posibilidad de que el coronel Perón sea candidato presidencial en las elecciones que tal vez sean realizadas en septiembre, o en el último trimestre del corriente año.

"El contraalmirante Teisaire figura entre aquellos que dan curso a esta opinión y lo hace en señal de aprobación.

"La posibilidad de la candidatura del coronel Perón emerge del doble papel que desempeña como ministro de Guerra y secretario de Trabajo y Previsión.

"En tal papel el vicepresidente encarna el programa revolucionario del ejército que, así lo dijo él mismo, "está lejos de haberse llevado total-"mente a cabo", y ha establecido lazos que lo ligan a cuatro millones de trabajadores, para quienes él ha sido principalmente el responsable de mejoras en salarios y otras conquistas sociales a las cuales calificó de ser "nuestra versión del New Deal del "presidente Roosevelt".

"Por cierto —dijo el coronel Perón—, "no es mi intención llevar la com-"paración muy lejos. El presidente de "ustedes, al tratar de restablecer el "equilibrio entre las grandes fuerzas "de riqueza, por una parte, y las "grandes masas del pueblo, por la "otra, ha encarado problemas titáni-"cos que no se me han presentado a "mí en las mismas proporciones. Ade-"más, se trata, en su persona, de uno "de los grandes hombres de la historia "y de un gobernante que hizo frente "a esos problemas con gallardía, y en "muchas ocasiones con todo éxito, "empleando para ello los instrumen-"tos que ofrecen los medios políticos "propios de su país. Por mi parte, "creo tener un instrumento que él no "tenía en los Estados Unidos, y lo "he usado".

"El coronel Perón no hizo más alusión a su comando del ejército, y el poderío abrumador que ello implica es una sugerencia suficiente para dar a los decretos que emanan del Gobierno aquella fuerza sin la cual no hay ley que exista.

"Yo no soy un improvisador —conti-"nuó diciendo—, créamelo. He sido un "hombre de estudio toda mi vida y "profesor durante diez años. Como "hombre de estudio, he seguido de "cerca la evolución del New Deal y "sé que se trata apenas de una fa-"se, muy importante, por cierto, de "grandes cambios que sacuden al "mundo. Nuestro pequeño país no "es un punto suspenso en el espacio "como nuestros nacionalistas dan la "impresión de creer, sino parte inte-"gral de ese mundo que sufre estas "transformaciones profundas. Debe-"mos avanzar con la marea si no "queremos naufragar".

"El coronel Perón se refirió extensamente a "las grandes oligarquías de hombres extremadamente ricos y poderosos" que dominan a grandes masas de trabajadores del campo y de la ciudad a través de políticos cuidadosamente escogidos de antemano. "Aquí en la Argentina es esto lo que "he querido transformar para que "nuestro país esté dentro de las nue-"vas modalidades mundiales, y voy "directamente contra las fortalezas "económicas de esos grandes intere-"ses, en vez de contentarme, como se "han contentado otros reformadores "del pasado, con un mero cambio de "personal político. Habrá quien diga "que no todos los trabajadores están "conmigo, y tal vez ello sea verdad, "pero seguramente los oligarcas de "este país no volverán jamás a com-"prar o forzar por el fraude o el "cohecho el voto de un solo traba-"jador argentino".

"Las elecciones —dijo— serán celebradas muy pronto, y los partidos políticos podrán contar con plena libertad, u oponerse a cualquier candidato de su predilección, después de haber expulsado de sus filas a "los beneficiarios del peculado y otros elementos indeseables".

"El semanario "La Vanguardia", órgano del Partido Socialista, que ataca al coronel Perón no será suprimido, añadió en respuesta a una pregunta, diciendo, además, con una carcajada, que los socialistas lo com-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"LA NACION" FEBRERO 28/945.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Folio 15

Habrá elecciones muy pronto, dijo el coronel Perón

(Continuación de la 1a. pág., 1a. col.)

batían porque su programa social "les "ha restado clientes"

"Su descripción sobre los cambios mundiales condujo a la pregunta de cuáles eran sus puntos de vista acerca de Rusia. "Me alegro que me lo "pregunte —respondió sin vacilaciones—, pues por mucho tiempo he si- "do partidario de la tesis de que no "podemos dejar de reconocer que Ru- "sia es un gran factor en el mundo. "Yo creo, y por mucho tiempo lo he "dicho, que debemos iniciar los pasos "para establecer relaciones formales "con Moscú".

"Volviendo nuevamente a los Estados Unidos, dijo que la política con la cual él se identificaba buscaba primero los más altos intereses de la República Argentina, en seguida los del continente americano y en tercer lugar los del resto del mundo.

"Preguntado sobre qué medidas concretas creía él que el gobierno argentino podría adoptar para restaurar la armonía con los Estados Unidos, puesto que era evidente que existía ya cierta armonía subterránea con los otros países americanos, el coronel Perón respondió: "No deben "ustedes exigirnos que declaremos la "guerra a nadie. Deben ustedes apren- "der a comprender a los argentinos, "su sentido realista, su sentido de "la proporción y su sensibilidad. De- "ben darse cuenta ustedes de que ha "habido una evolución importante en "nuestro gobierno y que los hombres "que iniciaron la política que alejó "a la Argentina del sistema paname- "ricano no figuran hoy en el Go- "bierno".

"¿Qué medidas, entonces—preguntó el corresponsal—, creía él que podría adoptar la Argentina? "Aprovechare- "mos cada oportunidad que se nos "presente —contestó— para demos- "trar nuestro deseo de contar con la "amistad de los países de América, "inclusive los Estados Unidos. Segui- "remos los acontecimientos con to- "da paciencia y lealtad, hasta que "hayamos celebrado nuestras eleccio- "nes. Después de eso el problema ha- brá desaparecido.

"La declaración de guerra contra "Alemania en forma repentina o ba- "sada en motivos evidentemente in- "suficientes, tardíamente reconocidos "y de carácter oportunista —declaró el coronel Perón—, nos haría perder "los amigos que tenemos en este país "y otras repúblicas de América y da- "ría a nuestros adversarios la opor- "tunidad de despreciarnos, explotan- "do nuestra ligereza. Ningún argen- "tino aprobaría tal medida, aun cuan- "do se insistiera en ella. Y, natural- "mente, no es probable que Alemania "nos invite a adoptar tal medida "provocándonos aún más".

El coronel Perón rectifica una manifestación que se le atribuye

A su paso por la ciudad de Córdoba, el vicepresidente de la República hizo a los periodistas locales varias declaraciones que consignamos en la crónica respectiva. En esa oportunidad, alguien aludió al reportaje que antecede, y al preguntarle si eran exactas las declaraciones que se le atribuyen en cuanto a la reanudación de las relaciones con Rusia, el coronel Perón contestó que él no había hecho tal manifestación, pero añadió que algún día tendremos que saber que Rusia existe, máxime con lo que está ocurriendo.

Repercusión de la entrevista en la conferencia interamericana

MEXICO, 27 (AP).—El problema argentino surgió hoy nuevamente en el seno de la conferencia interamericana, pero a pesar de las declaraciones aparentemente alentadoras recibidas de Buenos Aires, la conferencia resolvió dejar que la situación sea aclarada por el propio gobierno del general Farrell.

La última acción fué la declaración formulada ayer por el vicepresidente de la Argentina, coronel Perón, durante una entrevista con un representante de la Prensa Asociada, en la que manifestó que la Argentina desea restablecer las relaciones cordiales con los Estados Unidos. El coronel Perón indicó también que apoya la realización de elecciones, en las que se autorizaría a participar a los antiguos partidos políticos.

Ambas declaraciones parecen ser una respuesta de la Argentina a ciertas proposiciones presentadas por algunos delegados a la conferencia interamericana para resolver el problema. Sin embargo, los dirigentes de la conferencia se inclinaron a considerar las nuevas declaraciones del coronel Perón como un sondeo y no vinculadas con cualquiera de las resoluciones que han sido oficialmente aprobadas por la comisión de iniciativas.

El secretario ayudante del Departamento de Estado norteamericano, Mr. Nelson Rockefeller, dijo que no tenía comentario alguno que formular, indicando que mantiene su política de considerar solamente los actos concretos del gobierno de Buenos Aires.

El Sr. Manuel Tello, subsecretario de Relaciones Exteriores de México, declinó igualmente indicar cómo considera este país el aparente ofrecimiento del coronel Perón de cooperar con las demás naciones americanas.

El embajador cubano en los Estados Unidos y delegado de su país a la Conferencia Interamericana, don Guillermo Belt, declaró que "la solución del problema argentino debe venir de Buenos Aires. Depende de ellos, no de nosotros".

Sin embargo, se tienen indicios de que la última actitud del coronel Perón, reforzada por actos concretos, podría tener como resultado que se reanudara por parte de algunas delegaciones la tentativa de llevar a la Argentina a la conferencia antes de que termine esta semana. Otros, en cambio, no creen que eso fuera una solución y señalan que ya es muy tarde para hacer que la Argentina intervenga en esta reunión.

Considérase posible que el gobierno del general Farrell sea invitado a la conferencia de San Francisco si demuestra con actos concretos que cooperará con las naciones unidas.

Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Sr. Manuel Gallagher, puso de manifiesto su esperanza de que la cuestión argentina ha de ser resuelta en la conferencia. Dijo al respecto: "Todos nosotros queremos ver esta cuestión solucionada, y estimo que algo puede hacerse".

También expresó el canciller peruano que cree que el hemisferio occidental no debe aislarse económicamente del resto del mundo, pues "un aislamiento demasiado grande conduciría a guerras económicas, y ¿cómo podemos tener guerras económicas y paz política?". Señaló luego que cuestiones como las que se refieren a los criminales de guerra, el alojamiento en Palestina de los refugiados judíos, el rompimiento de relaciones con España, el "problema portorricense" y las cuestiones relativas al Canal de Panamá, son extrañas a la conferencia interamericana.

La entrevista fué publicada en Nueva York

NUEVA YORK, 27 (AP).—Los diarios de la mañana publicaron en sus páginas interiores la entrevista concedida por el coronel Perón a The Associated Press, pero no publican comentarios editoriales.

El "New York Herald Tribune" da la información en la página once bajo el título "Perón confía en la vinculación argentina con Rusia. Restauraría las relaciones con los Estados Unidos y la Unión Soviética, pero elude la guerra contra los nazis". Por su parte, "The New York Times" inserta el despacho en la página catorce, con el título "Se enfría la decisión argentina de entrar en la guerra. Perón se muestra indeciso, pero expresa el deseo de mantener buenos relaciones con los Estados Unidos y Rusia". El "New York News" publica la información en la página dos, con una fotografía del coronel Perón, bajo el subtítulo "Explica sus puntos de vista". El citado diario publica el despacho en lugar destacado con el título "El jefe argentino desea la amistad con los Estados Unidos y Rusia".

Sin comentarios en Washington

WASHINGTON, 27 (AP).—Las importantes declaraciones formuladas a The Associated Press en Buenos Aires por el vicepresidente de la República Argentina, coronel Perón, no han provocado por ahora ningún comentario oficial en esta capital. Tal vez ello se deba a que las personas que manejan las relaciones exteriores de los Estados Unidos se encuentran fuera de Washington.

En Venezuela

CARACAS, 27 (AP).—La información sobre las declaraciones formuladas a The Associated Press por el vicepresidente argentino, coronel Perón, fué publicada por el diario "La Esfera" en su primera página, bajo un título a cuatro columnas, que dice: "Pronto habrá elecciones en la Argentina".

"El Nacional", que se ha mostrado contrario al coronel Perón, publica la información en una página interior bajo el título: "Declaraciones de Perón". No se han formulado comentarios.

También se publicó en La Habana

LA HABANA, 27 (AP).—Los diarios publican destacadamente la entrevista concedida por el coronel Perón, vicepresidente de la República Argentina, al representante de The Associated Press, pero sin hacer comentario alguno. Tampoco se han formulado comentarios oficiales al respecto.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 21/945
T. VI

" LA RAZON " marzo 4 de 1945.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 16

Somos Democráticos Como el que Más, Expresó el Cnel. Perón

Los Objetivos de la Revolución Expuso el Dr. Bramuglia

EN Libertad, partido de Merlo, los obreros y empleados del Ferrocarril Midland rindieron un homenaje a las autoridades nacionales. Contó el acto con la presencia del vicepresidente de la República, coronel Perón; del interventor de Buenos Aires, doctor Bramuglia; del jefe del acantonamiento de Campo de Mayo, general Avalos, y otras autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión y de la Dirección General de Ferrocarriles.

Ofrecieron la demostración, en nombre de la Unión Ferroviaria, el señor Pedro Lorenzo, y en representación de La Fraternidad el señor Clemente Arnaiz.

Habló, después, el interventor federal, quien, luego de destacar la obra realizada por la Secretaría de Trabajo, se refirió al movimiento del 4 de junio.

Luego el teniente coronel Domingo A. Mercante dió a conocer un decreto reduciendo a 8 horas la jornada de trabajo de todo el personal de galpones —más de 19.000 obreros — que ahora trabaja 10 y 12 horas por día.

Cerró los discursos el coronel Perón, quien, después de trasladar un saludo del general Farrell y de señalar la complacencia con que penetra siempre en la casa de los ferroviarios, expresó:

"Dentro de la concepción moderna de la democracia, caben, sin duda alguna, diversas escuelas. Nosotros, amantes de las instituciones de nuestro país, democráticos como el que más, amamos la libertad, pero una libertad con justicia, que es la mejor.

Dos escuelas han caracterizado la historia de la democracia en el mundo. Una es aquella que caracteriza a un país que trabaja para un grupo de personas y para un grupo de funcionarios que llegan al poder por buen o por mal camino. La otra es la que asegura el gobierno a los hombres más aptos y más capacitados, es decir, los hombres que califican su capacidad con la virtud.



El coronel Perón, el doctor Bramuglia y otros invitados al homenaje que los obreros ferroviarios ofrecieron a las autoridades

La revolución ha querido fijar esta segunda escuela para las masas y para los dirigentes económicos, políticos y sociales de la Nación".

Afirmo que he de seguir trabajando incansablemente para que cada argentino se convenza que de la honradez con que él proceda, con la honradez con que él sepa elegir a los futuros gobernantes y con la honradez con que él le imponga el cumplimiento de su deber a los nuevos gobernantes, de que por humilde que sea, es un piñón de ese extraordinario mecanismo que es todo el país. En lo futuro no tendremos nada que temer porque aquel que caiga en el delito nuevamente o robe su voto al ciudadano será castigado por la ley, y si la ley no lo castiga, lo castigaremos nosotros.

Los jóvenes tienen en esta hora una responsabilidad tremenda. Ellos son los únicos que pueden prolongar la revolución hasta la consumación total de su obra purificadora. Los jóvenes deben tener cada uno una bandera en su casa y un símbolo en su corazón que les asegure que para salvar al país hay un solo camino: trabajar honradamente por el bien argentino. Nosotros no hemos apelado para llevar la revolución al país a los señorones gastados de los lujosos salones que no han producido sino penas, desgracias y sufrimientos al país. Nosotros hemos pensado primeramente en los hombres humildes, cuya vida, por no haber estado en excesivo contacto con el dinero, les ha permitido manfener ideales que valen más que todo el dinero del mundo. Por eso hemos buscado a esos hombres humildes, porque, como todo el país, estamos desengañados de los grandes señores, cuyo fracaso ha sido evidente".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 21/945
T. VI

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 17

Embajada
de la
República Argentina

Montevideo, 10 de marzo de 1945.

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
13 MAR 1945
MINISTERIO de RELACIONES
EXTERIORES y CULTO

Nº 154 -I-

Señor Ministro:

A título informativo, tengo la honra de remitir a V. E. un recorte del diario "La Mañana" con un reportaje de la periodista argentina Concepción Ríos al señor Vicepresidente de la República, Coronel Perón.

El diario "El País" en un breve comentario dice que se ha tratado de hacer publicar en los diarios de ésta un reportaje que es una propaganda en favor del Gobierno militar argentino.

Saludo al señor Ministro con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Quintana

CON EL ANEXO
CONFORME

Buenos Aires, 24/3/45 de 19

ACÚSESE RECIBO y ARCHÍVESE.-

24 MAR 1945

A Su Excelencia
el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto,
Doctor don César Ameghino.
V.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 18

"La Mañana"

10 de marzo de 1945.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Un nuevo reportaje al coronel Perón

No puede ser candidato a la presidencia, pero lo sería si alguien se lo pidiera

La conocida periodista Concepción Ríos que se halla en estos momentos en esta capital, entrevistó, antes de su viaje al vicepresidente del gobierno argentino, coronel Juan D. Perón, obteniendo algunas declaraciones, de las que entresacamos las siguientes:

Los exilados en Montevideo

—Bueno, nunca he tenido ingerencia en los problemas y las resoluciones de los exilados en Montevideo. Entiendo que hay algunos sobre quienes dictaminará la justicia; sobre los otros, los que están por su propia voluntad porque no se sienten cómodos en el país, tampoco puedo tener ingerencia. Es un asunto personal. Pero si lo que usted quiere saber es qué recaudo, qué vigilancia, qué medidas tomará el gobierno si regresan los exilados, exclusivamente políticos, aún cuando hayan formulado declaraciones contrarias a los hombres de la revolución, le contesto terminantemente que ninguna.

Hacia la normalidad

El país va a la normalidad de sus instituciones y al libre ejercicio de sus derechos, sin trabas, sin cortapisas. No habrá murallas para la discusión honrada, cara a cara y de buena fe. Al salir el estatuto de los partidos, el acto preelectoral tendrá las características de siempre. Como corresponde a un pueblo democrático.

—¿A cuánto tiempo estamos de esta preparación, coronel?

—A poquísimo. Será casi simultáneo a la aparición del estatuto.

Su candidatura a la presidencia

—Coronel, se habla de su inminente candidatura lanzada desde un partido político.

—No es verdad. El estatuto militar, me prohibe ser candidato de ningún partido. Sin comentarios, escuetamente, lo he hecho publicar en los diarios para que se tenga esta seguridad.

—Sin embargo, coronel, el país vive momentos de inquietud porque se dice que se realizan reuniones parciales en su nombre para conseguir adeptos políticos a una fórmula encabezada por usted.

—Desmiéntalo terminantemente. No hablan en mi nombre. Si alguien por afecto, con buena fe, se ha tomado esta tarea, es sin mi anuencia. Yo no soy un militar a quien no llegan las prohibiciones del estatuto. Estoy dentro de ellas. Si algún día me tocara ir a la presidencia de la República, no sería jamás "atado de pies y manos" por compromisos y trapizondas.

Cuáles son sus directivas

El proceso tras el cual he ido es simple, es un proceso de reorganización del Estado y de reconstrucción de las fuerzas que actúan en el país. Sería ingenuo pretender que en el mundo no ha pasado nada. Nosotros, por ejemplo, somos un gobierno de régimen republicano, representativo federal. Nuestros poderes están divididos en ejecutivo, legislativo y judicial. Para esta estructura de "forma" nos preparan al nacer. Pero descuidan el "fondo" de asunto tan importante. Y mientras van y vienen las palabras, también el mundo se ha movido y otras frases, antes desconocidas, abarcan los titulares de los diarios y las oscilaciones de la Bolsa: "la dictadura del proletariado", "la dictadura del capital". Estas son las únicas dos realidades que se disputan el poder político del Estado. Yo pretendo, en nuestro país, devolverle el poder político al Estado. Por eso lucho y por eso digo que muchas fuerzas que se mueven ahora son viejas, están "demodées". Es innegable que desde el 4 de junio ha surgido una fuerza nueva. Yo creo en ella. Cuando al pueblo le toque votar, no podrá hacerlo por los viejos hombres de la política que se han gastado en la función pública sin beneficio para nadie. Tendrán que integrar la plana con hombres nuevos que comprendan el mundo nuevo. Yo creo en el instinto del pueblo. Las masas no se resignarían a perder o ver cercenadas sus conquistas. Porque también es innegable, que desde el 4 de junio, el Departamento Nacional del Trabajo, ha realizado una obra fecunda y grande. Por nada ni por nadie, el pueblo se la dejará quitar.

Cómo podría ser candidato

—¿Será usted, coronel, el hombre encargado de continuarla, desde la presidencia de la República?

—Usted estuvo presente en mi entrevista con los periodistas de Chile. La versión taquigráfica salió algo confusa. Entonces, uno de sus colegas del otro país, me hizo una pregunta similar. Le contestaré de idéntica manera y esto servirá para definir un pensamiento y aclarar aquel concepto: no hay hombre que pueda escapar a su destino. Yo no podría substraerme a ser candideto si alguien me lo pidiera. Pero entiéndase bien: no sería jamás a costa de un fraude o de un acomodo. Y desde aquí no usaría yo mi fuerza para imponerlo, ni me acomodaría con ningún político para conseguirlo. Creo que no hay un solo argentino con patriotismo y buena fe que no le contestara a usted igual cosa.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

49

Buenos Aires, 24 de marzo de 1945.

D.A.P.
174

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. a fin de acusar recibo de su nota nº 154, de fecha 10 del corriente, con la cual remite un recorte del diario "La Mañana" que contiene un reportaje de la periodista Concepción Ríos al señor Vicepresidente de la Nación, Coronel don Juan D. Perón.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

A S.E. el doctor Carlos Quintana, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en la R.O. del Uruguay.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada de la República Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
02 ABR 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

- Por avión -

Varios 21/945 - T. VI -

Quito, marzo 29 de 1945

MINISTERIO · RELACIONES EXTERIORES · FOLIO 20

Nº 81.-
S/reportaje
al Excmo.
Coronel Perón.-

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Cursa ANOTADO

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia remitiéndole dos ejemplares del recorte de "El Comercio", edición de ayer, que contiene la primera parte del reportaje realizado al Excelentísimo Señor Coronel Perón por el periodista Benno Weiser en su visita a Buenos Aires.-

En él se refiere a las elecciones y la posible candidatura presidencial del Excelentísimo Señor Vice Presidente de la República así como al momento internacional y a conceptos vertidos sobre el ejército nacional.-

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

Hector Ghiraldo

HECTOR GHIRALDO
EMBAJADOR DE LA REP. ARGENTINA

- Dos anexos.-

Anotado, archívese
2/IV/45

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
25 ABR 1945
Dirección de Asuntos Políticos

Al Excelentísimo Señor Doctor don Cesar Ameghino,
Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto.-

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"EL COMERCIO" marzo 28 de 1945

EL CORONEL PERON SE DECLARA FAVORABLE A LA GUERRA EN ENTREVISTA PARA "EL COMERCIO"

Nuestro Ejército no sirve para guerra ofensiva, dice el Mtro. de Guerra Argentino

ACEPTARIA LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL SOLO SI EL EJERCITO SE LA PROPONE



En el Ministerio de Guerra de la Argentina en Buenos Aires, durante la entrevista del Coronel Perón con el redactor de "El Comercio" Sr. Benno Weiser. De izquierda a derecha: Sr. Eduardo J. Pacheco, Director General de Prensa; Sr. Benno Weiser, de "El Comercio" de Quito; Coronel Juan Perón, Ministro de Guerra, de Trabajo y Vicepresidente de Argentina; Teniente J. Ribs, Edecán del Coronel Perón. –

Por BENNO WEISER, de la Redacción de EL COMERCIO

MENDOZA, 22 de marzo. — Este artículo lo escribo en la oficina de aduana de Mendoza. El avión, en viaje de Buenos Aires a Santiago, tuvo que detenerse ayer aquí. La cordillera está brava. Quien sabe si salgo hoy; aprovecho la espera para escribir.

De regreso a Buenos Aires desde Montevideo (escribiré al respecto desde Chile), encontré un ambiente de suma tensión política en la Capital argentina. Visitaba a unos funcionarios del Ministerio de RR. EE., cuando el Dr. Oscar Ibarra García, Subsecretario de RR. EE. me invitó a su despacho. Le hice unas preguntas, pero noté en seguida que no podía esperar contestación. El Dr. Ibarra es diplomático de carrera y actualmente el más alto empleado de la Cancillería (pues la cartera del Ministro está ocupada interinamente por el Dr. Ameghino, Ministro de Hacienda). Un diplomático de carrera no puede decir nada en contra de su Gobierno, Pero tampoco tiene razones para identificarse con todo lo que hace un Gobierno "revolucionario". En resumen debe llegar a la conclusión de que "callar es oro". Esa es la situación de muchos diplomáticos argentinos. Luchan por la terminación del aislamiento de Argentina, sin querer por ello identificarse por completo con su Gobierno. Cosa muy entendible y razonable. –

Después conocí al Dr. Ameghino, Canciller interino, hombre de edad y expresión bondadosa y de un lejano parecido con Cordell Hull. Asistí a aquella conferencia de Prensa en que el Canciller anunció que el Gobierno quiere palpar la opinión pública antes de dar un paso definitivo, en el sentido de la puerta que se dejó abierta para Argentina en Chapultepec. Fué, entre líneas una invitación a la prensa para que pida una declaración de guerra. Esperé encontrar alguna alusión al respecto en los matutinos del día siguiente. Nada de eso. La gran prensa se quedó muda. Aparentemente no quiso "cargar con el muerto". El Gobierno busca evidentemente a quienes le empujen hacia la guerra. Sólo "Vanguardia" órgano socialista, se hizo eco, diciendo que el Gobierno puede declarar la guerra sin consultar a nadie y pidiendo la dimisión del Gobierno y la vuelta a la constitucionalidad. Tengo la impresión de que existe un sector democrático en Argentina que no quiere que la situación internacional se solucione, temiendo que con ello se perpetuaría el régimen actual. En Montevideo había estado en contacto con varios exilados argentinos (exilados por propia voluntad), políticos y catedráticos. Ellos estaban evidentemente agradecidos a los EE. UU. por su política frente a Argentina. Voy a publicar sus puntos de vista en uno de los próximos artículos. –

El Coronel y su General

El lunes, 19 de Marzo, por fin tenía entrevista con Perón. Me acompañó el Jefe General de Prensa, y también estaban presentes un fotógrafo y taquígrafo, ambos traídos por el Jefe de Prensa. Dijo el Coronel que no necesitaba al taquígrafo. Yo contesté que era mi deseo que asistiera. El Coronel accedió a mi pedido.

La entrevista tenía lugar en el Ministerio de Guerra. Estaba sentado yo frente a uno de los hombres de este Continente que más han dado qué hablar en el último año a la prensa de las Américas. Es un hombre grande, fuerte e — indudablemente simpático. Claro — estoy convencido de que frente a sus adversarios políticos tiene otra cara que aquella con que recibía al periodista. Pero no sentí desde el primer instante, nada que distanciara. Y no me sentí inhibido, ni un momento, durante los 45 minutos que estuvo sorprendido el Coronel. –

"Pero eso ya es una tarea más del fraude?

"Bueno,", continúe, "si el Ejército le manda barrer las calles, Ud. lo haría". — Ahora me lancé al ataque "¿Y si el Ejército le manda ser candidato para la Presidencia, que haría Ud. entonces?"

"Entonces tendría que obedecer", contestó Perón con un gesto de desesperación".

"Ud. dijo hace poco, que nadie puede escapar a su destino. Puede entenderse de sus palabras de entonces que Ud. aceptaría la candidatura, con tal que le presionen desde cierto lado. ¿En quienes pensaba Ud. al decirlo en el Ejército o en el pueblo, en las masas obreras para las que Ud tanto ha hecho con sus reformas sociales?" –

"Nó. En ellos nó. Los obreros no deben meterse a la política porque eso podría poner en peligro la unidad en los gremios y sindicatos. Pueden intervenir, por supuesto en los Partidos ya existentes". –

Quedó, pues, establecido que Perón se había referido al Ejército. –

El momento internacional

Para volver al tema internacional, sin ser mandado nuevamente a preguntar al Canciller, pregunté:

"Cree Ud. como Ministro de Guerra, que es posible dentro de breve que Argentina abandone su no-beligerancia?"

Vaciló el entrevistado. Finalmente dijo: "Sí".

"¿No existe la dificultad legal de que según el párrafo 67 (inc. 21, de la Constitución, solamente el Congreso puede decidir sobre guerra y paz?"

"Nó. Pues entonces no podríamos hacer nada sin el Congreso. Somos un gobierno de facto. Y como tal actuamos". –

"He asistido a la Conferencia de Prensa en que el Sr. Canciller interino anunció la intención del Gobierno de consultar la opinión pública".

"¿Es posible que tenga lugar un plebiscito?"

"Sí."

"¿Pero no existirían en tal caso las mismas dificultades que hay con respecto a las elecciones? ¿No se necesitarían nuevamente catastros y registros?"

"No. Porque en esta ocasión nadie estaría interesado en el fraude. Se podría hacer votar a los diferentes grupos, como, por ejemplo, los maestros de escuela, los médicos, etc." –

"¿Cuándo tendría que tener lugar tal plebiscito?"

"Esto no puedo decirle yo".

"Pero entiende que la Argentina tiene interés en estar representada en San Francisco. ¿No debería hacerse el plebiscito antes de San Francisco".

"Claro".

"¿Y si la Argentina finalmente declarara la guerra, no podría su Ejército, tan incrementado y renovado últimamente tomar parte activa en la guerra contra el Japón?"

"Esto no tendría yo que decidir", contestó el Coronel Perón. "Pero lo que se dice sobre el incremento de nuestro Ejército está exagerado. Sí, lo hemos incrementado, pero al comenzar nuestra revolución las tropas tenían que salir hasta en civil, por la falta de uniformes." –

"Se me ha dicho", interrumpí yo, "que el Gobierno está comprendo a las fábricas hasta el 80% de su producción, para el Ejército". –

El Coronel miró a su Edecán y dijo con una sonrisa: "Ojalá! ¡Ojalá podríamos hacerlo" Y continuó: "Nuestro Ejército está armado para una guerra aquí". E hizo un gesto con la mano. –

"¿Una guerra interna?" –

"No. Una guerra en América. No podemos tener designios ofensivos. ¿Para qué, Tenemos todo y en abundancia. Se nos ha aislado del resto de América y por ello tuvimos que armarnos. Para una guerra moderna, para mandar nuestras tropas afuera, nuestro Ejército no sirve. Pero ¡ay de! que trate de atacarnos a nosotros".

"Ha tratado de convencerme en el Ministerio de RR. EE. de que las armas argentinas no pueden compararse con las norteamericanas".

"Pero eso es claro. Para eso se necesita técnica y experiencia. Carecemos de ambos.

Elecciones. Estado de Sitio, Amnistía

"Disculpe, la pregunta que sigue", dije yo. "Se la hacen todos los periodistas, pero yo tampoco puedo evitarla: ¿Cuándo habrá elecciones?"

"Esto tiene que decirlo oportunamente el señor Presidente".

"Y no cree Ud. que habrá que levantar anteriormente el estado de sitio, para garantizar la libertad de las elecciones?"

"Naturalmente", contestó Perón, repitiendo mis palabras: "para garantizar la libertad de las elecciones".

"¿Podrán intervenir todos los partidos?"

"Todos los Partidos".

"¿También el comunista?"

"Bueno, para ello habría que

(Pasa a la IIa página)

"Como periodista ecuatoriano", comencé yo, "y habiendo sido la delegación ecuatoriana la que propuso que se dejara la puerta abierta para que la Argentina se adhiriera a las decisiones de Chapultepec, me interesa ante todo saber si la Argentina va a adherirse a la Declaración de Chapultepec".

"Esto le contestaría seguramente con gran agrado el señor Canciller", contestó el entrevistado.

Yo sabía que de seguir la entrevista así no sacaría nada. Entendí que el Coronel Perón no me había contestado de esta manera, para evadir mi pregunta. Pero últimamente había hecho malas experiencias con dos entrevistas y esta vez quiso ser cuidadoso. Así que le dije con toda sinceridad:

"Vea, mi Coronel, he venido acá para entrevistarle a Ud. y a nadie más, pues a Ud. se le considera el número 1 del Gobierno".

"Soy el consejero número 1 del Presidente", dijo modestamente Perón. "Pero él es General y yo soy Coronel. Eso es todo. Se trata de disciplina militar". –

"Supongo, sin embargo", aduje yo, "que tampoco es el Sr. Presidente el que hace lo que se le antoje. Yo creo que la política hace el Gabinete. Y como Ud tiene tres votos en este Gabinete, uno como Ministro de Guerra, otro como Secretario de Trabajo y el tercero como Vicepresidente, sus votos deben ser decisivos. ¿No es así?" –

"Existe un cuento sobre Epaminondas de Thebas", contestó el Coronel. "Cuando Epaminondas regresó de una acción bélica poco afortunada, el Senado le encargó la vigilancia de la limpieza de Thebas. Y nunca la ciudad de Thebas fué tan limpia como entonces. Yo quisiera retirarme de todo eso y continuar mi obra sobre San Martín la que tuve que interrumpir. Pero si el Ejército me dice que debo barrer las calles, tengo que barrer las calles". –

Le hice un piropo. "¿No es," dije, "el cargo que se le ha dado parecido al de Epaminondas? ¿No es su afán el de limpiar al país grande y más difícil," contesté al-

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Anexo nota nº 81.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA

"EL COMERCIO" marzo 28 de 1945

21

EL CORONEL PERON ... "EL COMERCIO"



nuestras tropas afuera, nuestro Ejército no sirve. Pero hay de que trate de atacarnos a nosotros".

"Ha tratado de convencerme en el Ministerio de RR. EE. de que las armas argentinas no pueden compararse con las norteamericanos".

"Pero eso es claro. Para eso se necesita tecnica y experiencia. Carecemos de ambos.

Elecciones. Estado de Sitio.

Sus productos de exportación serán vendidos en los Estados Unidos y en todo el mundo. **Nos dedicamos a la exportación** general de toda clase de productos de los Estados Unidos, además de los de nuestras propias fábricas, y tenemos oficinas en distintas ciudades de los Estados Unidos de América. Podemos servirle también como agentes de compras o representantes en los Estados Unidos. Si usted desea establecer un contacto comercial de primera clase, escriba inmediatamente dando detalles completos.

ROGERS INTERNATIONAL CORPORATION
1120 Leggett Avenue, New York 59, N.Y., E.U.A.

Miiin estudiantil en Roma

. ROMA, 27. (United). — Estudiantes universitarios llevaron a cabo manifestaciones, esta mañana, protestando contra los reclamos de Yugoeslavia sobre Trieste y Fiume. Una delegación estudiantil acudió al palacio Vi-

la Conferencia de San Francisco —Rusia, Gran Bretaña y los Estados Unidos— para que Argentina sea invitada a aquella Conferencia y desde ahora hasta el fin de la Conferencia, terminar las medidas para su compareci-miento.

LA MEJOR NOTICIA DE ESTOS DIAS

Una fuente íntimamente ligada a los círculos financieros de Nueva York dijo: "Debido a las proyecciones económicas de Argentina en el Hemisferio, la de-

después se llevarán a efecto o tras medidas para llevar a Ar gentina a una aproximación m estrecha con sus naciones her manas.

La declaración de guerra interpretada por ciertos círculo económicos y financieros de Nu va York como hecho que trae la suspensión automática d "bloqueo económico" que existe contra Argentina, aún no oster siblemente.

El Coronel Perón . . .

(Viene de la 5a página)

derogar un Decreto del Congreso que prohibe al Partido Comunista".

"¿Estaría Ud. en favor de tal derogación?"

"Sí. No tengo nada en contra de un Partido Comunista legalmente establecido dentro del cuadro de los Partidos".

"¿Y no cree en la necesidad de una amnistía, también para garantizar la libertad electoral y de propaganda electoral?".

Esta pregunta la había hecho así, sabiendo que oficialmente no hay presos políticos en Argentina. La contestación, por consiguiente no me sorprendió, a pesar de su completa inverosimiltud.

"Pero si no tenemos presos políticos".

"Sobre eso las opiniones están divididas", dije yo.

Pero aquí quiero interrumpir el relato. Continuaré mañana. Comencé este artículo en Mendoza, lo terminé en Santiago. Mi máquina de escribir la dejé en Mendoza, por exceso de carga. Aquella en que escribo actualmente carece de acentos y de la "ñ". Y me parece peligroso un reportaje político, sin acentos.

B. W.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA

Anexo nota nº 81.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada
de la
República Argentina

Nº 83.-
S/reportaje
Exmo.
Coronel Perón.-

- POR AVION -

Quito 21/945

T. 93

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
- 6 ABR 1945
MINISTERIO de RELACIONES
EXTERIORES y CULTO

ANOTADO

La Embajada de la República Argentina en Quito tiene el honor de dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y, en adición a su nota nº 81 de marzo 29 próximo pasado, se complace en remitir con la presente dos recortes de "El Comercio", edición de ayer, que contienen la segunda parte del reportaje efectuado por el periodista Benno Weiser al Excelentísimo Señor Coronel Perón.-

Quito, abril 2 de 1945.-

VISTO AL ANEXO
CONFORME

- Dos anexos.-

Anotado, archívese
6/IV/45

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"EL COMERCIO" abril 1 de 1945

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
24

MI ENTREVISTA CON EL CNEL. PERON

Por BENNO WEISER,
De la Redacción de "EL COMERCIO"

.VINA DEL MAR, 26 de Marzo de 1945.— Continúo este reportaje en uno de los lugares más bonitos del mundo. Estoy en Viña del Mar. Es "apres saison". Casi no hay veraneante en este balneario. Estoy sentado en el "Cap Ducal", un café construido como barco. Es una mañana preciosa. Estrepitosamente las olas se rompen en la playa. El cielo es de un azul sin manchas y azul es también el mar. En frente veo al Casino (felizmente cerrado) y al hermosísimo parque que lo rodea. Soy el único cliente del café. Un gramofón toca — no sé donde — una canción francesa. Lo que viene a completar la ilusión de encontrarme en algún lugar de la Côte d' Azur. ¡Qué bello es todo eso! ¡Y qué bello sería la vida si se pudiera vivirla gozando, si no hubiera guerras, política y ambiciones personales o nacionales que convierten esta grandiosa vida en un conglomerado de luchas y riñas!

Es casi un sacrilegio, escribir en este panorama una entrevista política.

* * *

¿Dónde estábamos? En mi pregunta al Coronel Perón, sobre si habrá amnistía política antes de las elecciones. El me había contestado que no había presos políticos y yo le había dicho que sobre ello existen diferentes opiniones.

"Bueno', me contestó el Coronel, "si Ud. llama preso político a un hombre que lanza un petardo y por ello va a la cárcel, ahí Ud. Para mí es un hombre que ha hecho una contravención a la Ley. Presos políticos no los hay". Yo personalmente sabía de dos jóvenes estudiantes que no habían lanzado petardos, ni habían hecho nada y estaban presos desde hace varias semanas. La acusión dijo que eran comunista (y me consta que no lo son). Había propuesto al padre de uno aprovechar de mi entrevista para pedirle al todopoderoso Coronel el "indulto" del joven. Pero el padre no lo quería. De nada le serviría si se pusiera en libertad a su hijo, dejando estigmatizado como comunista. Desgraciadamente no pude hablar de los dos casos que conocía, para no perjudicar a los muchachos. Así que tuve que seguir con la vaguedad de mis preguntas?

"Perdone", dije, "si insisto en este punto. Pero de todos lados me han pedido que le pregunte el número de los presos políticos. Hasta me han hablado de dos campos de concentración".

"Vea", me contestó Perón. "Tenemos unos espías nazis que los mantenemos detenidos en la policía, precisamente para no llevarlos al campo, es decir para evitar lo que se podría denominar campo de concentración".

"En Montevideo tuve la oportunidad de hablar con varios exilados" — "Exilados por quién?" me interrumpió el Coronel Perón.

"Verdad, me han dicho que se han exilado voluntariamente", tuve que admitir. "Pero dicen que no regresarían mientras no se levante el estado de sitio, porque no tienen ninguna seguridad en el sentido de que podrán vivir sin molestias en su Patria".

"Yo no tengo inconveniente en que regresen", contestó el entrevistado. "Claro contra algunos están tramitándose juicios por delitos comunes".

"¿Considera Ud. delito también la propaganda que ellos están haciendo contra su Gobierno?".

Con un gesto el Coronel me dió a entender que no. Pero dijo: "Yo no lo haría. La ropa sucia se la lava en casa".

Buen aforismo, pensé yo. Sólo que para ello se necesita la libertad de lavar ropa sucia.

Abandoné el tema. "Mi Coronel", le dije, "Ud. es una incógnita en cuanto a su posición ideológica. Permítame tres últimas preguntas. Primero: ¿Ha estado Ud. jamás en Alemania?"

"8 días", contestó el Coronel. "Estuve en Innsbruck".

"Disculpe", repliqué yo con una sonrisa", pero tengo que protestar. Yo soy austriaco. E Innsbruck no pertenece a Alemania, sino a Austria".

"Pero yo estuve ahí', contestó Perón ,también sonriendo, "cuando ya estaba ocupada por los alemanes".

"¿Cree Ud. en lo que algunos llaman las "Dos Alemanias?" Es decir una buena y democrática y la otra, la actual. ¿Y qué cree Ud. que debería hacerse con Alemania?

"Los alemanes son una nación culta. Eso no se puede quitarles. No hay que destruír a Alemania. Así como se ha podido educarlos hacia el nacional socialismo, también se podrá educarlos hacia la democracia. ¿O no cree Ud. lo mismo?".

"Bueno", repuse yo, "entre los nazis prisioneros no se nota ninguna clase de arrepentimiento".

"Eso viene con la derrota. Así es la guerra. El derrotado tiene que amoldarse al victorioso".

"Ud. ha dicho en una de sus últimas entrevistas que llegará el momento en que la Argentina tendrá que darse cuenta de la existiencia de Rusia.

¿No cree Ud. ahora, cuando el Brasil está dando los pasos para reconocer al Gobierno soviético, la Argentina debería hacerlo también?".

"Claro. ¿Quién podría, así como están las cosas, desconocer a Rusia?".

"¿Y quién debe reconocer a Rusia, el Gobierno actual o el que surja de las elecciones?"

"El actual".

"Y ahora la tercera y última pregunta: ¿Qué opina Ud. del problema judío y de las aspiraciones sionistas de establecer un Estado Judío en Palestina?".

"Es una excelente idea", contestó el Coronel enfáticamente. "Que se vayan los judíos de los países donde no los quieren y que se queden donde los quieren".

"¿En cual de las dos situaciones está la Argentina?".

"Nosotros nada tenemos contra los judíos. Los nacionalistas han tratado de crear cierto ambiente, pero" — e hizo un gesto despectivo. "Tenemos aquí medio millón de judíos, que son argentinos y buenos patriotas. El Dr. Goldman (líder del judaismo argentino) es mi amigo personal. Existe completa libertad de propaganda sionista en el país. La Argentina apoyará las demandas judías sobre Palestina".

.Y ahí terminó la entrevista. Nos levantamos, después de que el Coronel Perón me hubo dedicado un libro suyo. Al oír que yo tenía un arreglo con la "United Press", la cual quería transmitir mi entrevista entera para su abonados, el Coronel estaba algo desconcertado, porque temía que sus declaraciones volverían a la Argentina y nuevamente se diría que él trataba de hacerse una plataforma personal, con sus entrevistas. Dijo que quería ver la versión taquigráfica antes de que me fuera entregada. La vió varias horas después y no le gustó lo que había dicho. Así que yo nunca la recibí. En estas circunstancias yo renuncié a mi propósito de divulgar la entrevista por la "United Press". Entendí sin embargo que el Coronel Perón no tenía inconvenientes en que se publicara en el Ecuador. Desgraciadamente, por las razones mencionadas, tuve que reconstruír la entrevista a base de mi memoria, así que no puedo garantizar la exactitud de las palabras citadas. En mi bloque de notas encuentro unos trozos de conversación de los que no sé con qué oportunidad fueron pronunciados. "A desgracia es", dijo el Coronel en alguna parte de la entrevista, "que todos quieren convertirse en "salvadores de la Patria" y para mí existe un sólo salvador de la Patria, que es San Martín". — Sobre la declaración de Chapultepec dijo: "Está conforme con nuestra política y con nuestros postulados. Lástima que la Declaración de Chapultepec no se haya hecho ya un siglo atrás. "Mencionó también que en Argentina se han estado fabricando muchas pistolas para Gran Bretaña. Dijo que el país es tan rico que avanza y prospera" a pesar de sus Gobiernos. Mencionó también que sus reformas sociales están de acuerdo con decisiones de Chapultepec y con postulados del Santísimo Padre.

.Yo tenia muchas ventajas en la entrevista sobre otros periodistas. Sobre todo aquella que — como destacó el Director General de Prensa el día siguiente — no se me había exigido presentar mis preguntas antes y por escrito. — Segundo que el Coronel me contestó todo, también aquellas preguntas que molestaban. En realidad el instante era el más inoportuno para él, para dar una entrevista. Argentina estaba en uno de sus más complicados momentos políticos y era difícil para él adelantarse a lo que iba a decidir el Gabinete. Todo eso lo tomé en consideración al renunciar a la transmisión de toda la entrevista por la U. P.

.Mis impresiones personales sobre el entrevistado son: Es como persona muy atrayente y puede — indudablemente — ser muy simpático. Es muy inteligente y quizás no tan astuto como se lo pinta. Debe ser un excelente trabajador, pues a pesar de sus tres cargos tiene tiempo para todo y pronuncia durante la semana varios discursos ex-abrupto. Dispone de una excelente memoria. Al dedicarme su libro, escribió mi nombre sin recurrir a la tarjeta que el Director General de Prensa le quiso mostrar.

.Yo creo que ambiciona la presidencia. Hay que tomar en cuenta que no es tan fácil abandonar el poder, pues a veces el poder no lo suelta a uno. Se me ha dicho que el Ejército no está unido al respecto. Pero el Ejército necesita a alguien que lo proteja ante quienes puedan pedir cuentas por la revolución y lo que pasó desde entonces. Si la voz del Ejército será decisiva para la candidatura de Perón, esa probablemente no tardará en hacerse oír. La campaña en su favor, en todo caso ya ha comenzado. En las aldeas y pequeñas ciudades se distribuyen profusamente retratos y mates con retratos de Perón. A varios de los empleados del Gobierno, los vi ostentar en su ojal una insignia con la cabeza de Perón. Los antimilitaristas dicen que en unas elecciones verdaderamente limpias, Perón no puede ganar. Pero debo anotar que las fuerzas democráticas están lejos de presentar una unidad y no me parecen bien dirigidas. La cuestión es también hasta qué punto las elecciones — que indudablemente tendrán lugar, a fines del año — serán completamente libres y limpias.

.No creo que el Coronel Perón sea nazi. Y hasta uno de los exilados con los que hablé no lo creyó. "Es un oportunista", me dijo aquel. Estará con los victoriosos, sean quienes sean. No lo creo nazi. "El Ejército argentino, en su totalidad tiene ciertos lazos sentimentales con Alemania, puesto que está hecho según el modelo alemán (cuando todavía no existía el nacional-socialismo). Quizás existía el deseo de ver ganar a quienes habían inspirado militarmente a Argentina, porque en ello habría cierta garantía para la calidad del Ejército argentino. Además, los militares argentinos no están sólos en su posición frente a Alemania. Los acompaña una buena parte de la oficialidad de casi toda la América del Sur.

.No puedo decir nada sobre la afluencia de capitales alemanes a Argentina. Tampoco sobre las denuncias soviéticas sobre la llegada de refugiados nazis a la Argentina. Pero no creo que la dictadura argentina esté inspirada en el totalitarismo europeo. Es una dictadura al estilo latinoamericano, una dictadura militar.

.No estuvo el Coronel Perón siempre sincero durante la entrevista y probablemente no ha podido serlo. Creo, sin embargo, que si se le diera la oportunidad, colaboraría sinceramente — es decir tan sinceramente como la mayoría de los otros países latinoamericanos, con EE. UU. Puede sonar paradójicamente; pero un reconocimiento de Argentina, si bien constituiría una gran oportunidad para Perón y los suyos, quizás sería un buen golpe contra el nazismo y nacionalismo pro-nazi en Argentina.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"EL COMERCIO" abril 1 de 1945

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 25

MI ENTREVISTA CON EL CNEL. PERON

Por BENNO WEISER,
De la Redacción de "EL COMERCIO"

VIÑA DEL MAR, 26 de Marzo de 1945.— Continúo este reportaje en uno de los lugares más bonitos del mundo. Estoy en Viña del Mar. Es "apres saison". Casi no hay veraneante en este balneario. Estoy sentado en el "Cap Ducal", un café construído como barco. Es una mañana preciosa. Estrepitosamente las olas se rompen en la playa. El cielo es de un azul sin manchas y azul es también el mar. En frente veo al Casino (felizmente cerrado) y al hermosísimo parque que lo rodea. Soy el único cliente del café. Un gramofón toca — no sé donde — una canción francesa. Lo que viene a completar la ilusión de encontrarme en algún lugar de la Côte d' Azur. ¡Qué bello es todo eso! ¡Y qué bello sería la vida si se pudiera vivirla gozando, si no hubiera guerras, política y ambiciones personales o nacionales que convierten esta grandiosa vida en un conglomerado de luchas y riñas!

Es casi un sacrilegio, escribir en este panorama una entrevista política.

* * *

¿Dónde estábamos? En mi pregunta al Coronel Perón, sobre si habrá amnistía política antes de las elecciones. El me había contestado que no había presos políticos y yo le había dicho que sobre ello existen diferentes opiniones.

"Bueno", me contestó el Coronel, "si Ud. llama preso político a un hombre que lanza un petardo y por ello va a la cárcel, ahí Ud. Para mí es un hombre que ha hecho una contravención a la Ley. Presos políticos no los hay". Yo personalmente sabía de dos jóvenes estudiantes que no habían lanzado petardos, ni habían hecho nada y estaban presos desde hace varias semanas. La acusión dijo que eran comunista (y me consta que no lo son). Había propuesto al padre de uno aprovechar de mi entrevista para pedirle al todopoderoso Coronel el "indulto" del joven. Pero el padre no lo quería. De nada le serviría si se pusiera en libertad a su hijo, dejando estigmatizado como comunista. Desgraciadamente no pude hablar de los dos casos que conocía, para no perjudicar a los muchachos. Así que tuve que seguir con la vaguedad de mis preguntas?

"Perdone", dije, "si insisto en este punto. Pero de todos lados me han pedido que le pregunte el número de los presos políticos. Hasta me han hablado de dos campos de concentración".

"Vea", me contestó Perón. "Tenemos unos espías nazis que los mantenemos detenidos en la policía, precisamente para no llevarlos al campo, es decir para evitar lo que se podría denominar campo de concentración".

"En Montevideo tuve la oportunidad de hablar con varios exilados" — "Exilados por quién?" me interrumpió el Coronel Perón.

"Verdad, me han dicho que se han exilado voluntariamente", tuve que admitir. "Pero dicen que no regresarían mientras no se levante el estado de sitio, porque no tienen ninguna seguridad en sentido de que podrán vivir sin molestias en su Patria".

"Yo no tengo inconveniente en que regresen", contestó el entrevistado. "Claro contra algunos están tramitándose juicios por delitos comunes".

"¿Considera Ud. delito también la propaganda que ellos están haciendo contra su Gobierno?".

Con un gesto el Coronel me dió a entender que no. Pero dijo: "Yo no lo haría. La ropa sucia se la lava en casa".

Buen aforismo, pensé yo. Sólo que para ello se necesita la libertad de lavar ropa sucia.

Abandoné el tema. "Mi Coronel", le dije, "Ud. es una incógnita en cuanto a su posición ideológica. Permítame tres últimas preguntas. Primero: ¿Ha estado Ud. jamás en Alemania?"

"8 días", contestó el Coronel. "Estuve en Innsbruck".

"Disculpe", repliqué yo con una sonrisa", pero tengo que protestar. Yo soy austriaco. E Innsbruck no pertenece a Alemania, sino a Austria".

"Pero yo estuve ahí", contestó Perón ,también sonriendo, "cuando ya estaba ocupada por los alemanes".

"¿Cree Ud. en lo que algunos llaman las "Dos Alemanias?" Es decir una buena y democrática y la otra, la actual. ¿Y qué cree Ud. que debería hacerse con Alemania?

"Los alemanes son una nación culta. Eso no se puede quitarles. No hay que destruír a Alemania. Así como se ha podido educarlos hacia el nacional socialismo, también se podrá educarlos hacia la democracia. ¿O no cree Ud. lo mismo?".

"Bueno", repuse yo, "entre los nazis prisioneros no se nota ninguna clase de arrepentimiento".

"Eso viene con la derrota. Así es la guerra. El derrotado tiene que amoldarse al victorioso".

"Ud. ha dicho en una de sus últimas entrevistas que llegará el momento en que la Argentina tendrá que darse cuenta de la existencia de Rusia.

¿No cree Ud. ahora, cuando el Brasil está dando los pasos para reconocer al Gobierno soviético, la Argentina debería hacerlo también?".

"Claro. ¿Quién podría, así como están las cosas, desconocer a Rusia?"..

"¿Y quién debe reconocer a Rusia, el Gobierno actual o el que suria de las elecciones?"

"El actual".

"Y ahora la tercera y última pregunta: ¿Qué opina Ud. del problema judío y de las aspiraciones sionistas de establecer un Estado Judío en Palestina?".

"Es una excelente idea", contestó el Coronel enfáticamente. "Que se vayan los judíos de los países donde no los quieren y que se queden donde los quieren".

"¿En cual de las dos situaciones está la Argentina?".

"Nosotros nada tenemos contra los judíos. Los nacionalistas han tratado de crear cierto ambiente, pero" — e hizo un gesto despectivo. "Tenemos aquí medio millón de judíos, que son argentinos y buenos patriotas. El Dr. Goldman (líder del judaismo argentino) es mi amigo personal. Existe completa libertad de propaganda sionista en el país. La Argentina apoyará las demandas judías sobre Palestina".

.Y ahí terminó la entrevista. Nos levantamos, después de que el Coronel Perón me hubo dedicado un libro suyo. Al oír que yo tenía un arreglo con la "United Press", la cual quería transmitir mi entrevista entera para su abonados, el Coronel estaba algo desconcertado, porque temía que sus declaraciones volverían a la Argentina y nuevamente se diría que él trataba de hacerse una plataforma personal, con sus entrevistas. Dijo que quería ver la versión taquigráfica antes de que me fuera entregada. La vió varias horas después y no le gustó lo que había dicho. Así que yo nunca la recibí. En estas circunstancias yo renuncié a mi propósito de divulgar la entrevista por la "United Press". Entendí sin embargo que el Coronel Perón no tenía inconvenientes en que se publicara en el Ecuador. Desgraciadamente, por las razones mencionadas, tuve que reconstruír la entrevista a base de mi memoria, así que no puedo garantizar la exactitud de las palabras citadas. En mi bloque de notas encontré unos trozos de conversación de los que no sé con qué oportunidad fueron pronunciados. "La desgracia es", dijo el Coronel en alguna parte de la entrevista, que todos quieren convertirse en "salvadores de la Patria" y para mí existe un solo salvador de la Patria, que es San Martín". — Sobre la declaración de Chapultepec dijo: "Está conforme con nuestra política y con nuestros postulados. Lástima que la Declaración de Chapultepec no se haya hecho ya un siglo atrás. "Mencionó también que en Argentina se han estado fabricando muchas pistolas para Gran Bretaña. Dijo que el país es tan rico que avanza y prospera" a pesar de sus Gobiernos. Mencionó también que sus reformas sociales están de acuerdo con decisiones de Chapultepec y con postulados del Santísimo Padre.

.Yo tenía muchas ventajas en la entrevista sobre otros periodistas. Sobre todo aquella que — como destacó el Director General de Prensa el día siguiente — no se me había exigido presentar mis preguntas antes y por escrito. — Segundo que el Coronel me contestó todo, también aquellas preguntas que molestaban. En realidad el instante era el más inoportuno para él, para dar una entrevista. Argentina estaba en uno de sus más complicados momentos políticos y era difícil para él adelantarse a lo que iba a decidir el Gabinete. Todo eso lo tomé en consideración al renunciar a la transmisión de toda la entrevista por la U. P.

.Mis impresiones personales sobre el entrevistado son: Es como persona muy atrayente y puede — indudablemente — ser muy simpático. Es muy inteligente y quizás no tan astuto como se lo pinta. Debe ser un excelente trabajador, pues a pesar de sus tres cargos tiene tiempo para todo y pronuncia durante la semana varios discursos ex-abrupto. Dispone de una excelente memoria. Al dedicarme su libro, escribió mi nombre sin recurrir a la tarjeta que el Director General de Prensa le quiso mostrar.

.Yo creo que ambiciona la presidencia. Hay que tomar en cuenta que no es tan fácil abandonar el poder, pues a veces el poder no lo suelta a uno. Se me ha dicho que el Ejército no está unido al respecto. Pero el Ejército necesita a alguien que lo proteja ante quienes puedan pedir cuentas por la revolución y lo que pasó desde entonces. Si la voz del Ejército será decisiva para la candidatura de Perón, esa probablemente no tardará en hacerse oir. La campaña en su favor, en todo caso ya ha comenzado. En las aldeas y pequeñas ciudades se distribuyen profusamente retratos y mates con retratos de Perón. A varios de los empleados del Gobierno, los vi ostentar en su ojal una insignia con la cabeza de Perón. Los antimilitaristas dicen que en unas elecciones verdaderamente limpias, Perón no puede ganar. Pero debo anotar que las fuerzas democráticas están lejos de presentar una unidad y no me parecen bien dirigidas. La cuestión es también hasta qué punto las elecciones — que indudablemente tendrán lugar, a fines del año — serán completamente libres y limpias.

.No creo que el Coronel Perón sea nazi. Y hasta uno de los exilados con los que hablé no lo creyó. "Es un oportunista", me dijo aquel. Estará con los victoriosos, sean quienes sean. No lo creo nazi. "El Ejército argentino, en su totalidad tiene ciertos lazos sentimentales con Alemania, puesto que está hecho según el modelo alemán (cuando todavía no existía el nacional-socialismo). Quizás existía el deseo de ver ganar a quienes habían inspirado militarmente a Argentina, porque en ello habría cierta garantía para la calidad del Ejército argentino. Además, los militares argentinos no están sólos en su posición frente a Alemania. Los acompaña una buena parte de la oficialidad de casi toda la América del Sur.

.No puedo decir nada sobre la afluencia de capitales alemanes a Argentina. Tampoco sobre las denuncias soviéticas sobre la llegada de refugiados nazis a la Argentina. Pero no creo que la dictadura argentina esté inspirada en el totalitarismo europeo. Es una dictadura al estilo latinoamericano, una dictadura militar.

.No estuvo el Coronel Perón siempre sincero durante la entrevista y probablemente no ha podido serlo. Creo, sin embargo, que si se le diera la oportunidad, colaboraría sinceramente — es decir tan sinceramente como la mayoría de los otros países latinoamericanos, con EE. UU. Puede sonar paradójicamente: pero un reconocimiento de Argentina, si bien constituiría una gran oportunidad para Perón y los suyos, quizás sería un buen golpe contra el nazismo y nacionalismo pro-nazi en Argentina.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 21/941

T. VI

La Nación 14/4/41

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
26

DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD HABLÓ EL VICEPRESIDENTE

El vicepresidente de la República, ministro de Guerra y secretario de Trabajo y Previsión congregó ayer por la mañana a los cronistas en la sede del primero de los nombrados organismos del Estado y les formuló declaraciones que se refieren a distintos aspectos de la actividad de la Nación. En un comunicado entregado a la prensa en esa oportunidad, expuso el ministro cuestiones que conciernen a la población en relación con el estado de guerra en que se ha colocado el país, y simultáneamente fué difundido el texto de un decreto en que se enumeran los asuntos considerados secretos militares, documentos ambos a los cuales nos referimos en lugar aparte. El mencionado funcionario, que acababa de mantener una extensa entrevista con el interventor de la provincia de Córdoba, Dr. Díaz Cisneros, recibió a los cronistas en unión del jefe de la segunda división del Ministerio de Guerra, teniente coronel Raúl D. Tanco.

La conferencia de prensa se desarrolló en la forma siguiente, según la versión taquigráfica oficial de la misma que se les entregó a los cronistas:

"Coronel Perón.—Quería entregarles personalmente un comunicado del Ministerio de Guerra sobre nuestro trabajo para ir cambiando paulatinamente la situación del país de la paz a la situación de guerra. Naturalmente, esto tiene algunas consecuencias dentro de lo que jurídicamente resulta un distinto estado en todas las actividades que dependen del Ministerio de Guerra. La órbita de acción del Ministerio de Guerra se amplía extraordinariamente con el estado de guerra. Y es lógico que nosotros aprovechemos esta situación para colocarnos dentro de la realidad, porque si no podrían presentarse en lo futuro algunas situaciones un tanto equívocas si estuviésemos en estado de guerra y no nos diésemos cuenta de ello. O se está en tiempo de paz o se está en tiempo de guerra. La situación jurídica de los ciudadanos, de las instituciones y del país cambia dentro del concepto de la ley en un estado y en otro. Al declarar la guerra, de acuerdo con los compromisos del Acta de Chapultepec y el acta final de la Conferencia de México, el país se ha visto obligado a pasar a la situación de guerra y, en consecuencia, a tomar las medidas que esa situación impone. Si bien no hemos querido hacerlo bruscamente, lo iremos haciendo en forma paulatina.

"Con el objeto de poder informar a la población sobre estos asuntos, les he preparado un comunicado que encierra las primeras cuestiones que se refieren al estado de guerra con respecto a la población. En cuanto al ejército, las cuestiones que le conciernen las dilucidamos nosotros; y de acuerdo con un decreto sobre secretos militares, los asuntos del Ministerio de Guerra son naturalmente secretos.

"Las actividades de guerra son siempre integralmente secretas. Vamos colocando al organismo en la situación que corresponde al nuevo estado, y se va evolucionando hacia esa finalidad, tratando de poner al ejército en condiciones, conforme a la nueva situación de ejército de guerra, en vez de ejército de paz, sin aumentar sus efectivos.

"Junto con el comunicado les entrego el decreto sobre secretos militares, que debe conocer la población. Les ruego, en este sentido, que pongan toda su cooperación con el Ministerio de Guerra, para que la población conozca cuanto antes, en la forma más difundida posible, todas estas informaciones que interesan especialmente al país.

"Hay una cuestión de interés que deseo hacer resaltar. Existen en el Ministerio de Guerra un sinnúmero de ofrecimientos de personas civiles de toda categoría, y generales, jefes, oficiales y asimilados en situación de retiro, a los que no he podido contestar aún, porque su número es tan grande que las respuestas van a llevar un tiempo grande para poder agradecer a todos el ofrecimiento de sus servicios y su adhesión a la política del Poder Ejecutivo. Por eso deseo me hagan el favor de anticiparles una palabra de agradecimiento, y que les vamos a contestar después".

Pronunciamientos judiciales agitan a los obreros

"La Secretaría de Trabajo y Previsión —manifestó después el coronel Perón al abordar los temas de la acción obrera— está bastante bien en todos sus aspectos. Seguimos desarrollando un plan integral que se encuentra bastante adelantado.

"Hace pocos días —agregó— he tenido una reunión con todos los dirigentes obreros; les he explicado el plan y hemos hablado de distintas cosas. Las agrupaciones obreras, los sindicatos, me habían hecho llegar sus temores acerca de que las conquistas sociales alcanzadas pudieran un día quedar derogadas, interferidas o revisadas, en cuyo caso —me decían— se les presentaría una situación muy peligrosa a los trabajadores; en consecuencia, ellos tenían extraordinaria inquietud respecto a eso. Por tal razón yo les hablé, días pasados, a los dirigentes obreros para tranquilizarlos sobre ese aspecto. Sin embargo, creo que cualquier acción que se lleve en contra de esas conquistas sociales produciría en el país una peligrosa reacción por parte de los gremios obreros, que tendría, en mi concepto, su índice más peligroso en que los obreros tendrían toda la razón del mundo. Yo he de defender desde todos los puntos y desde cualquier parte en que me encuentre esas conquistas sociales alcanzadas, porque son de gran valor, y los obreros no permitirán en forma alguna que puedan quedar sin efecto. En los gremios obreros la agitación es ya bastante pronunciada. A raíz de los fallos de la Suprema Corte los obreros se han conmovido y se siguen agitando. No sería difícil que comenzaran a producirse hechos peligrosos de reacción. Yo trataré de tranquilizarlos, porque estamos decididos a hacer cumplir, a cualquier precio, lo que se ha establecido para las conquistas obreras".

La desocupación en los frigoríficos

"Periodista.—El conflicto con los frigoríficos, que lleva ya diez días, ¿podrá resolverse pronto?

"Coronel Perón.—Es probable. En este caso, tienen razón los obreros. Hay convenios establecidos que han sido firmados por los patronos y por los obreros.

"Periodista.—Los frigoríficos dicen que no tienen hacienda.

"Coronel Perón.—Muy bien. Pero los frigoríficos quieren despedir obreros. Como el convenio que han firmado asegura ochenta horas de trabajo quincenales, los obreros renuncian a una parte de las horas establecidas y están dispuestos a trabajar sesenta horas, para que puedan ser ocupados los obreros que los frigoríficos quieren despedir. Nadie les puede prohibir a los obreros que renuncien a una parte de sus haberes para que pueda ser repartida entre sus compañeros. Los obreros tienen toda la razón del mundo. Se trata de una cuestión justa, humana. Hay una idea muy noble de parte de los obreros, que no se ve de parte de los patronos.

"Periodista.—¿Se podría saber si está próximo a resolverse el conflicto?

"Coronel Perón.—Ya se va a resolver. La Secretaría de Trabajo termina su misión cuando comienza la huelga. Nosotros actuamos hasta que el conflicto se produce; después nos queda decir si la huelga es legal o no es legal. En el caso actual la huelga es legal. Existe un convenio firmado por los frigoríficos y por los obreros, hay que respetarlo; estamos obligados a respetar el convenio.

"Se ha dicho que yo he autorizado a despedir obreros. Nada más incierto. Yo no puedo autorizar semejante cosa, en contra de un convenio establecido entre patronos y obreros. Se ha invocado mi nombre para decir que yo había autorizado el despido. Yo no autorizaría jamás a despedir obreros cuando existe un compromiso previo entre patronos y obreros. La Secretaría de Trabajo y Previsión se somete a esos convenios. Los convenios firmados, para mí son sagrados. Los han establecido patronos y obreros de común acuerdo. Yo no puedo aceptar que una sola de las partes quiera dejar sin efecto un compromiso contraído y que no quiera aceptar lo que convino con los obreros. Dicen los frigoríficos que no tienen hacienda, pero eso debieron haberlo pensado antes.

"Periodista.—Los frigoríficos dan explicaciones...

"Coronel Perón.—Los obreros también las dan. Yo también doy explicaciones.

"Periodista.—Los frigoríficos dicen que han faenado con exceso, en cantidades que excedían las cuotas normales requeridas para la exportación, y que, además, la sequía ha agravado el problema.

"Coronel Perón.—El argumento es para que no puedan trabajar todos los obreros que estaban ocupados en los frigoríficos; ellos quieren despedir a doce mil obreros. Los ochenta mil obreros que quedan dicen: muy bien, si hay menos trabajo nosotros cedemos parte de nuestros jornales para que se les dé a los otros compañeros y puedan trabajar. Con esto, los frigoríficos no se perjudican en nada. Si hay alguien que se perjudica es el grupo de obreros que acepta esa renuncia de haberes en favor de otros obreros. Si el frigorífico se perjudicara, dicen los obreros, estamos de acuerdo en que no quisiera darles trabajo; pero el frigorífico no pierde nada, los que pierden son los obreros. Si yo fuera patrón, aceptaría el procedimiento que proponen los obreros. En vez de tener a un grupo sin trabajo, para que el resto trabajase las 80 horas quincenales, aceptaría que trabajasen todos, con sólo 60 horas por quincena.

"En otro caso, en el conflicto de Rosario, se trata de 120 obreros que el frigorífico quiere despedir. Es un frigorífico que tiene miles de obreros. El resto del personal se desprende de parte de sus horas de trabajo. Los frigoríficos dicen que no; que por principio ellos quieren tener la libertad de despedir a sus obreros, y los obreros, por su parte, tienen la libertad de hacer la huelga. La libertad la van a tener todos.

"La Secretaría de Trabajo actúa hasta que se produce el conflicto; al llegar el conflicto, sólo declara si la huelga es legal o no es legal. El resto corresponde a la policía o al Ministerio del Interior o a la gobernación respectiva. La Secretaría de Trabajo estudia la faz jurídica del asunto y decide quién tiene razón. En el conflicto actual, ya eso lo ha dicho el director de Acción Social.

100.000 obreros en conflicto

"Periodista.—El conflicto afecta a muchos obreros, pero no creo que sean 100.000 sino 40.000 ó 60.000. Creo que es exagerada la cifra de 100.000 obreros. Los frigoríficos Swift y Armour, de La Plata, tienen de 12.000 a 14.000 obreros; el Swift de Rosario puede tener unos 7000 obreros que trabajan normalmente.

"Ministro de Guerra.—Los datos y cifras que tengo son de los frigoríficos; pero no tengo cantidades precisas, porque no intervengo directamente.

"Periodista. — Los obreros trabajan a destajo.

"Ministro de Guerra.—La Secretaría de Trabajo no puede permitir a ninguna industria que tome hoy 5000 obreros para decirles mañana que quedan sin trabajo. Los obreros en esas condiciones viven en permanente estado de alteración y de movimientos. Los frigoríficos deben tener personal fijo. Si no lo tienen, que organicen su tarea en forma de tenerlo. Hay que organizar un régimen más estable de trabajo. Nosotros tenemos un decreto que establece que no se puede tener a los obreros así, porque esos son permanentes focos de conflictos y de alteración del orden.

"En los frigoríficos hay muchos obreros que sólo trabajan diez días al mes; los frigoríficos los largan veinte días sin trabajo. ¿Ese obrero puede vivir con los jornales de diez días de trabajo? Es injusto tener desocupados a los obreros durante veinte días en un mes. Eso es pernicioso para la organización del trabajo. Yo he hecho dictar un decreto que contempla ese aspecto del trabajo obrero, y se ha llegado a un convenio entre ellos, porque antes los frigoríficos tomaban a los obreros cuando querían y como querían. Eso no se puede admitir. Hay que organizar mejor las cosas. La Secretaría de Trabajo no puede admitir que se tenga al personal trabajador así ¿Cómo va a poder vivir ese pobre hombre, si tiene familia, si sólo puede recibir los jornales de diez días de trabajo al mes?

"Los frigoríficos han desarrollado sus actividades como se les ha ocurrido; tienen que organizar sus tareas, porque de lo contrario es una explotación y una injusticia para los obreros. Si no van a tener trabajo para todos los obreros, que les digan: no tenemos trabajo para ustedes. El obrero se orientará hacia otro trabajo. El Estado no puede admitir esas situaciones. La forma de trabajar de los frigoríficos les da mayores beneficios, porque así ellos no pagan un obrero de más. Se podría seguir el mismo criterio en otras actividades: en época de vacaciones los patronos despedirían a su personal, para no pagarles sueldos. Si eso no se hace con empleados que son retribuídos con sueldos grandes, no se debe hacer con los obreros que tienen jornal por quincena.

"Periodista.—Lo más grave es que los frigoríficos tienen a los obreros trabajando por hora, los hacen ir a las 6 de la mañana y a las 9 suspenden sus tareas. Las exigencias de los frigoríficos son demasiadas.

"Ministro de Guerra.—Conozco eso. He estado varias veces en Berisso y he visto cómo vive esa pobre gente. He hablado con ellos. Me han contestado: "¡Que voy " a hacer! Si trabajo diez días al mes, me " pagan por hora y me retacean las ho- " ras".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO · RELACIONES EXTERIORES

Régimen de las empresas

"Las compañías aquí son así. Estas mismas compañías en su país son magníficas: tienen sus seguros sociales. En nuestro país, ¿qué compañía extranjera tiene un seguro social para el personal de su fábrica? La Shell Mex, en los Estados Unidos, tiene una magnífica organización, con seguro social y una serie de beneficios para su personal. Nosotros debemos llevar a todas nuestras grandes industrias a una organización semejante, que sea un poco más humana. Que las empresas se preocupen un poco más por sus obreros".

"Si los hombres de industria reservan una suma de dinero para reponer sus máquinas, ¿cómo no han de guardar un poco de plata para reponer al personal humano? Resultarían más humanos con las maquinarias que con los hombres.

"Esta es una de esas cosas que deben ir entrando en las organizaciones poco a poco. El Estado no puede hacerse cargo de todas esas cosas. La organización moderna del Estado impone eso. Y eso tendrá que ir entrando despacito, paulatinamente.

"No se quiere que se entreguen las fábricas a los obreros, pero sí que se les pague, para que pueda comer y vivir un hombre pobre. No se trata de ser socialista ni comunista ni nada de eso: se trata de ser humano y de considerar que los hombres tienen que vivir y que su trabajo hay que pagarlo para que puedan vivir. Este es el régimen que hay que organizar en todas las empresas.

"Hasta ahora los frigoríficos se habían avenido con nosotros muy bien: los directores, los gerentes, todo el personal; todos habían andado perfectamente bien. No sé por qué este capricho de ahora. Los frigoríficos se habían arreglado muy bien con sus obreros; habían colaborado con nosotros para hacer la organización de grupos obreros en el frigorífico.

"Los frigoríficos dicen que no hay hacienda. A todas las empresas les pasa lo mismo: en algún mes del año disminuye su actividad normal; tienen un mes de pérdida, que compensan con las ganancias de los once meses restantes para no perjudicar a su personal.

"Si un hombre tiene que estar pensando diariamente que el día de mañana puede quedar sin trabajo, para él ése es un problema más importante que los problemas del mundo, porque él tiene que comer y vivir. A esos obreros de los frigoríficos se les dice ahora: "No recibimos hacienda; váyanse".

"Si las empresas ganan mucho durante once meses del año y pierden algo en cierta época del año, pueden compensar también, porque lo que ganan es mucho más de lo que pueden perder en un mes. Los frigoríficos siempre han estado con nosotros, y estoy muy agradecido a sus gerentes; pero esta vez, no. No sé por qué.

Movilización para la guerra

"Periodista.—En la provincia de Buenos Aires el secretario de Hacienda ha manifestado que existe en el presupuesto provincial un superávit de veinte millones de pesos. Como Ud. intervino en favor de los maestros provinciales, los empleados de la provincia tienen la esperanza de que Ud. intervenga también, y esperan que el aumento de sueldos se haga extensivo a aquellos empleados de la provincia que desde hace quince o veinte años ganan sólo ciento sesenta pesos por mes.

"Ministro de Guerra.—Mañana mismo hablaré con el Dr. Iramuglia sobre esa situación.

"Periodista.—Con que se destinasen cinco millones de pesos se podría arreglar la situación de muchos empleados provinciales.

"Periodista.—En algunos países se ha dado la explicación conforme a la cual, de acuerdo con el Acta de Chapultepec, todos los países deben hacer aportes de hombres.

"Ministro de Guerra.—De eso no sé nada. No es asunto a resolver por el Ministerio de Guerra, sino por Relaciones Exteriores. Yo soy el técnico que forma el ejército; en lo demás yo no intervengo.

"Periodista.—Se habla de que no hay aumento de efectivos en el ejército.

"Ministro de Guerra.—No va a haber de ninguna clase. Queremos que el ejército llegue con los mismos efectivos.

"Periodista.—La agitación que se ha notado en los centros obreros, a raíz de las decisiones de la Corte, ¿se ha traducido por medio de notas o de presentaciones de los obreros?

"Ministro de Guerra.—La Confederación General del Trabajo ha dicho: Para nosotros se nos presenta un problema y los gremios han ido a la Secretaría de Trabajo y han hablado con el teniente coronel Mercante y le han expresado su inquietud; y es a raíz de esa inquietud que han hecho conocer, que he reunido a los dirigentes obreros para decirles que vamos a defender esas conquistas. Yo voy a defenderlas.

"Periodista.—¿De qué carácter serían esos conflictos? ¿Huelgas?

"Ministro de Guerra.—Qué es lo que se va a producir, sólo Dios puede saberlo. Sólo puedo decirles que los obreros están en tren de defender sus conquistas, y si ellos lo hacen, yo los voy a defender. Yo les voy a defender el asunto, y se lo voy a defender bien; pero la inquietud y la agitación existen, me las han hecho llegar.

"Periodista.—¿Lo más importante es alguna nota de la Confederación del Trabajo?

"Ministro de Guerra.—No hay ninguna nota. Yo debo prevenir los conflictos. No debo esperar a que se produzcan. Se les va a entregar a todos la versión taquigráfica de lo que he dicho en la reunión que tuve con los obreros. La inquietud obrera existe, y ha aumentado tanto, que han venido a verme. Lo han visto también al teniente coronel Mercante, por intermedio de la división correspondiente de la Secretaría de Trabajo. Los que intervienen en cuestiones gremiales saben bien cuál es la agitación".

El estatuto de los partidos políticos

La conferencia formal había terminado, cuando alguien inquirió al vicepresidente de la República sobre las novedades que se habrían producido en su gestión como tal. Respondió el interpelado manifestando que la labor en el Congreso se desenvolvía sin nada digno de destacar.

"¿Y el estatuto de los partidos políticos?" —interrogó otro de los presentes.

"Continúa a estudio —contestó el ministro— y también sin novedad en ese aspecto. Todos —añadió— están apurados en la cuestión política, menos nosotros. No tenemos ningún apuro".

Rindió homenaje a Roosevelt

Poco antes de abandonar el despacho ministerial, los periodistas requirieron al vicepresidente expresiones sobre la repercusión provocada entre nosotros por el fallecimiento del presidente Roosevelt. No ocultó el coronel Perón el pesar que le causaba la desaparición del insigne hombre de gobierno, y dijo que todos los argentinos deben lamentar su muerte como los propios norteamericanos, por cuanto el estadista fallecido era un grande y verdadero amigo de la Argentina.

"Puedo decir que el presidente Roosevelt —agregó—, entre todos los gobernantes del mundo, ha sido probablemente uno de los amigos más sinceros que hemos tenido. Y esto lo sé bien, entre otros conductos, por intermedio de los delegados obreros que han estado en los Estados Unidos, tales como el doctor Palmieri, así como por los entretelones de la Conferencia de Chapultepec. En ella, la acción realizada con respecto a la Argentina ha sido obra del presidente Roosevelt, lo cual puede darles a ustedes una idea del sentimiento que supone para nosotros esa pérdida".

Al preguntársele si creía que la desaparición de Mr. Roosevelt traería cambios en la conducción política de la gran nación del Norte y particularmente en las relaciones con la Argentina, respondió:

"No creo que haya ninguna variación en la política entre ambos países. En el nuestro, cuando cambia el presidente cambia todo. En los Estados Unidos no ocurre lo mismo. El Departamento de Estado tiene una política y la sigue. El presidente podrá influir en ella, pero la política es la misma. En el caso actual puedo asegurar que Roosevelt influyó en la política del Departamento de Estado en favor nuestro".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Nación 21/845

ANOTADO

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 78

EL MUNDO — LUNES, ABRIL 23 DE 1945

Formuló Anoche Declaraciones el Vicepresidente de la República

La Subsecretaría de Informaciones y Prensa dió a conocer anoche un comunicado, concebido en los siguientes términos:

"El vicepresidente de la Nación, ministro de Guerra y secretario de Trabajo y Previsión, coronel Juan D. Perón, hizo esta noche una importante declaración dirigida al pueblo de la República por la cual fija su posición frente al momento político actual, y expresando su decisión de oponerse a todas las gestiones que puedan realizarse para erigirlo en candidato a la presidencia de la República.

"El coronel Perón dijo textualmente lo siguiente:

"En los últimos tiempos, el rumor público, ha supeditado la solución política del país a un proceso que, según se dice, tendría por objetivo esencial forjar mi candidatura presidencial.

"Tales rumores pretenderían crear la sensación de que la normalidad constitucional estaría dificultada por un interés personal menguado y mezquino, contrario a los elevados propósitos de la Revolución. Todo ello me determina a:

"1º Ratificar que no aspiro a ser presidente de la República y que me opondré enérgicamente a todas las gestiones que se puedan hacer para erigirme en candidato y que procuraré que sólo la voluntad nacional expresada en elecciones libres e inobjetables consagre gobernantes constitucionales del partido que obtenga mayoría en los comicios;

"2º Por ello desautorizo terminantemente a todos aquellos que se refieran a aspiraciones políticas que me hicieran aparecer como aspirante oficialista a la presidencia de la República o a cualquier otro cargo en el futuro gobierno.

"3º Estoy persuadido de la necesidad de que ninguna personalidad política deberá contar en caso alguno con el auspicio oficial y que la prescindencia del gobierno, en este aspecto, debe ser absoluta, por cuanto es menester terminar con el régimen de sucesiones facilitadas por la acción oficial.

"4º — Sin embargo, considero indispensable asegurar y consolidar la obra revolucionaria, para que el movimiento no se esterilice y para ello se impone: a) Asegurar que la acción del futuro gobierno sea la prolongación del programa revolucionario, de manera que su continuidad orgánica asegure el cumplimiento de los postulados fijados como la razón de ser de la Revolución; b) Desarrollar una política conveniente para garantizar fehacientemente que las épocas anteriores no se reproducirán; c) Asegurar que los hombres que llevaron el país a la corrupción y al fraude no retornarán a prostituir el gobierno ni la administración; d) Asegurar que las conquistas sociales y el nuevo régimen creado no serán destruidos; e) Asegurar que lo creado por la revolución se consolidará perfeccionándose para bien del país.

"5º — Para asegurar las conquistas obreras considero indispensable propugnar y consolidar la organización sindical. En ese sentido hago un llamado público a las centrales obreras y gremios autónomos para que se unan en un haz compacto y sólido.

"6º — Asimismo creo que las soluciones del futuro sólo pueden asegurarse con la **unión de todos los argentinos.** Por ello llamo a todos a la concordia, una vez más, para bien de la Patria. El camino que se sigue tiene demasiados peligros para no advertirlos."

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Nación 21/945
T VI

La Nación
Mayo 45

ANOTADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
29

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE POST GUERRA REFIRIÓSE A PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

Ayer a las 18 se reunió en sesión plenaria el Consejo Nacional de Postguerra. El acto, realizado en el local de la calle Larrea 1440, fué presidido por el vicepresidente de la República en su carácter de presidente del organismo. Hizo éste una extensa exposición en la que se refirió al costo de la vida, a la inflación y los salarios, y cuyo texto es el siguiente:

Decreto antiinflacionista

"Para hacer frente a la constante elevación del costo de la vida, uno de los síntomas más destacados de la inflación, y el que más directamente afecta al conjunto de la población, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso, por decreto 2505/45, entre otras medidas de orden financiero, que todo aumento de precios y de sueldos, salarios y otras retribuciones a fijarse por decreto necesitaba un informe previo del Consejo Nacional de Postguerra sobre su procedencia o improcedencia, y que, cuando las retribuciones debieran fijarse por convenio colectivo, pacto, resolución o norma reglamentaria, el informe referido debía ser favorable para poder entrar en vigor.

"En la práctica, sólo por excepción ha sido requerido el informe del Consejo Nacional de Postguerra. Considero indispensable que en lo sucesivo los organismos pertinentes den puntual cumplimiento a las disposiciones del decreto 2505/45.

Salarios, sueldos y otras retribuciones

"Retribuciones del personal no calificado. Con objeto de facilitar las tramitaciones, y hasta tanto se establezca el salario mínimo, podrían considerarse favorablemente informados los tipos de salarios comprendidos en las tablas preparadas al efecto. Solicito a los señores que integran este consejo que en el término de ocho días hagan llegar a la Secretaría General las manifestaciones que estimen conveniente hacer, para ser consideradas juntamente con las que ya han sido solicitadas para mejor acierto en la resolución que se dicte.

"Retribuciones del personal calificado. Para fijar un criterio general podría partirse de los tipos básicos de salario correspondiente al personal no calificado, aumentándolo, según categoría profesional, de acuerdo a las siguientes proporciones:

Personal semicalificado	20 %
Personal calificado	40 "
Personal especializado.	60 "

"La clara determinación de las categorías es indispensable si se quiere lograr la efectividad del salario mínimo.

"Clasificación del personal. Los oficios y profesiones de cada actividad deben clasificarse de acuerdo a las categorías que realmente existan, agrupando las afines que puedan producir perturbaciones de concepto. Las organizaciones patronales y obreras podrían dedicarse a esta útil, provechosa e indispensable tarea.

"Variaciones de los salarios de acuerdo al costo de la vida. Al producirse una variación del índice del costo de la vida que represente un 10 por ciento por encima o por debajo del número índice de la época tomada en base, se ajustarán proporcionalmente los tipos de retribución.

Inusitado aumento del costo de la vida

"Los servicios técnicos del Consejo Nacional de Postguerra han proseguido el estudio de las variaciones del costo de la vida. Sus cifras son, en verdad, alarmantes. Con respecto a diciembre del año anterior, el índice correspondiente a marzo último aumentó 17,06 por ciento; comparado con el mes de agosto de 1944, en que se efectuó un ajuste de precios de artículos de alimentación e indumentaria, aumentó en 25,80 por ciento; si se considera la situación del año 1939, el aumento es de 31,75 por ciento, y, si se tiene en cuenta el índice de la época que sirvió de base al estudio (octubre de 1933), el índice de marzo de 1945 sobrepasa el 48 por ciento. De manera que para conservar el mismo nivel de vida de doce años atrás se necesita gastar una vez y media lo que valía entonces y, para ser más exacto, debe agregarse que las calidades de los alimentos, y principalmente de los artículos de vestir, ropa de cama y de mesa, son ahora notoriamente inferiores. En los cuadros que figuran agregados como anexos 4, 5 y 6 pueden apreciarse estas variaciones, así como los precios unitarios de los artículos de consumo que integran el presupuesto familiar obrero. Es indispensable comprimir estos precios.

"Mientras se ha procedido a estructurar los resortes de la economía interna en forma que permitiera orillar las dificultades surgidas por reflejo de cinco años y medio de guerra y, mientras se procuraba que nuestro país no estuviera ausente de las estructuras del futuro dentro de la armonía continental, unos grupos capitalistas, los que más se han caracterizado siempre por su oposición encarnizada a las reivindicaciones obreras, tramaron una incalificable maniobra para neutralizar las medidas que venían adoptándose para detener la elevación del costo de la vida, en primer lugar, y contrarrestar los efectos de la inflación, en segundo término. No me refiero a quienes abiertamente —aunque basándose en hechos deformados— hayan podido expresar discrepancias o disconformidades con la política económico-social; me refiero a quienes ocultamente han maniobrado sin dar la cara, engañando y confundiendo las conciencias, y procurando desacreditar la obra de gobierno, para formar un clima favorable a la rebelión y llevar al poder a unos gobernantes que —son sus palabras— "restituyeran a las "fuerzas vivas del país las quitas que para ellos representan las mejoras concedidas a los obreros".

"Y el clima favorable a la rebelión han venido formándolo de la manera más sutil y solapada que podía ocurrírseles; provocando el aumento general de precios de todos los artículos que no están regulados por la ley 12.591, substrayendo al consumo las mercaderías que abarrotan sus depósitos, y recargando artificialmente el valor de toda clase de negocios y transacciones, con lo que han pretendido agobiar al consumidor, principalmente a la clase media, dándole a entender, con hábiles campañas, que la impericia del Gobierno conducía al caos económico.

"Resumiendo: algunos industriales y comerciantes, asesorados por letrados especialistas en discutir los derechos de los trabajadores, se han coaligado o confabulado para: 1o.) provocar aumentos indebidos del precio de las cosas; 2o.) beneficiarse ilícitamente con las especulaciones; 3o.) desacreditar la obra de gobierno haciendo aparecer ante los consumidores que las medidas de protección social en vez de mejorar empeoraban su situación; 4o.) sabotear las medidas de buen gobierno dictadas para reprimir el agio, la especulación y la inflación; 5o.) mantener un estado de inquietud e inseguridad en la población provocando desconfianza y recelos a la acción del Gobierno; 6o.) crear un clima favorable a la subversión social; 7o.) aliar a su empresa a cuantos pudieran prestarles un apoyo para intentar el entronizamiento de unos gobernantes que arrancaran las conquistas obreras y restituyeran a los industriales y comerciantes el dinero que han abonado en concepto de aumento de salarios, vacaciones pagas, jubilaciones y otras mejoras que en este año y medio últimos se han establecido.

"He denunciado esta maniobra al Poder Ejecutivo, he dado traslado al señor ministro de Justicia para que adopte las medidas que estime pertinentes, y lo pongo ahora en conocimiento pleno del Consejo Nacional de Postguerra, para que en la alta función de asesoramiento que le incumbe, y en la medida de las facultades ejecutivas que corresponden a cada uno de los funcionarios que lo integran, contribuyan, uno y otros, con la máxima diligencia, a restablecer cuantos resortes económicos puedan considerarse afectados por tales maquinaciones y extremen el celo para que su colaboración en el seno de este organismo—al que considero la piedra angular del futuro económico-social de la Nación—sea constante, múltiple y eficaz.

Política de precios

"Considero indispensable un ajuste general e inmediato de precios. Creo que debería volverse al nivel de mediados de 1944. Esta es la sugestión que formulo, a la que añado el ruego de que se me informe sobre su posibilidad e inconvenientes que pueda producir. La finalidad primordial que persigo consiste en lograr la mayor homología posible entre los salarios y el nivel de vida. Al mismo tiempo considero necesario apresurar o emprender los siguientes estudios: a) costos de producción; b) tipificar, individualizar y clasificar todos los artículos de producción nacional, especialmente los de mayor consumo; c) determinar el precio de venta en fábrica o lugar de origen; d) determinar el precio de venta al consumidor.

"Encarezco a los señores componentes de la Subcomisión de Asuntos Financieros, a cuantos organismos han sido consultados sobre los proyectos elaborados por el Ministerio de Hacienda, y a cuantos de ustedes deseen cooperar en su estudio, que se sirvan comunicar sus informes a Secretaría General, en el plazo de ocho días, para elevar a la consideración del Poder Ejecutivo la solución definitiva".

Nomenclatura de oficios y profesiones. Clasificación de categorías profesionales

"Es indispensable precisar el concepto y uniformar la nomenclatura de las profesiones y determinar, de acuerdo con reglas claras y precisas, la categoría profesional de los trabajadores, pues de nada sirve la fijación de un salario básico o la variación que debe experimentar un determinado salario si no individualiza la característica profesional de los obreros a que debe ser aplicado o se deja a merced de la voluntad de una sola de las partes la inclusión del trabajador a una determinada categoría. Bastaría alegar que la función de un obrero corresponde, por ejemplo, al medio oficial para que aquel que tenga la categoría de oficial calificado viese rebajada su retribución. La simple consideración de este hecho es suficiente para demostrar la sinrazón de quienes impugnaron el criterio de esta División acerca de la "necesidad de establecer claramente la "graduación profesional en categorías", hecho admitido universalmente. En la U. R. S. S. misma, a pesar de que el Código de Trabajo de 1922 estableció el principio de que "todos los asalariados pertenecen a "una clase única de proletarios" y, en consecuencia, la legislación del trabajo debía aplicarse a todos sin distinción, la experiencia puso de manifiesto la verdadera naturaleza de las cosas y, poco después de implantarse la Nueva Política Económica, las cuestiones de salarios sufrieron importantes transformaciones, hasta el extremo de que "fué establecida una fuerte des- "igualdad en los salarios según las dife- "rentes categorías de asalariados". Así pueden leerse en la página 87, líneas 6, 7 y 8, de la edición francesa de la obra de Simón Zagorsky, "Les salaires et la réglementation de conditions du travail dans l'U. R. S. S.", publicada por el Bureau International du Travail, en la colección "Etudes et Documents", serie D, Salaires et durée du Travail No. 19, Ginebra, 1930.

"La nomenclatura de los oficios y profesiones ha sido objeto de continuos estudios. No ha sido posible hasta ahora dar unidad a los criterios dispares, contradictorios y empíricos que las empresas siguen en punto a organización, calificación y denominación del personal. Al lado de los establecimientos, de mayor o menor importancia industrial, que son modelo de estructura orgánica y funcional, encuéntranse otros, quizá la mayoría, que no tienen en cuenta ninguno de los requisitos elementales y esenciales que sirven para distribuir las funciones del personal y determinar el grado de retribución adaptado a su categoría, a su habilidad o al rendimiento. La nomenclatura de los oficios, profesiones y especialidades es diversa y confusa, al extremo de que muchos oficios son designados con tres o cuatro denominaciones. Convendría fijar un criterio que resolviese tal estado de cosas, fuente ordinaria de innumerables desinteligencias y grave inconveniente para una adecuada organización del régimen de las retribuciones. La tarea no es fácil. Necesita profundo estudio y meditado análisis. Una labor rápida y precipitada induciría a confusiones todavía más graves que las que se desea suprimir. No obstante, el problema existe y es necesario decidirse a resolverlo.

"Los tipos de retribución se apoyan en amplios y diversos criterios, diferenciándose fundamentalmente, según la categoría que cada trabajador ocupa, de acuerdo con su habilidad profesional. En general se clasifica al personal obrero en calificado, semicalificado y no calificado. En la categoría de "calificados" figuran los oficiales, es decir, aquellos que poseen un oficio técnicamente definido y completo, subdividiéndose, además, en varios grados de capacitación profesional. Análogo criterio se sigue para el personal "semicalificado", en cuya categoría entran medios oficiales y ayudantes. Por último, la gran masa de peones se incluye en la categoría de "personal no calificado". En la distribución de calificados y semicalificados entran tres factores: mayor o menor grado de perfección con que el trabajo se ejecuta, rapidez o lentitud con que se concluye la obra y antigüedad en el empleo. Estas causas son las que obligan a establecer la clasificación por categorías y, en consecuencia, motivan las diferencias de retribución. De esta forma ha sido modificado el criterio de ciertos economistas que pretendían asegurar a todos los trabajadores indistintamente un mismo tipo de salario básico. No acaba aquí este problema. Más complicada es la cuestión referente al número de tareas que si bien necesitan una especialización no exigen los conocimientos que califican a un oficio o profesión, pues el automatismo con que el trabajo se realiza requiere tan sólo práctica y atención, elemento valorable más por el "rendimiento" que por la suma de conocimientos técnicos que caracteriza a los oficios típicos. Preséntase, pues, a examen la interesantísima cuestión relativa a la medida en que debe ser tenido en cuenta el rendimiento en el estado actual de la evolución industrial. Estudiar los aspectos de esta complicada cuestión equi-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 30

La Nación
1 Mayo

valdría a profundizar en el análisis detallado de las modernas formas de trabajo, pero quizá sea útil señalar que una de las características de la progresiva mecanización del trabajo industrial consiste en reducir las funciones del obrero, condicionando su rendimiento al de la máquina, desapareciendo, en muchos casos, el trabajo en la antigua acepción de la palabra, es decir, en el sentido de ser individualizado, por lo menos en la forma que aun puede hacerse en los oficios típicos, en el artesanado y en las labores agrícolas propias de la minicultura, que aun presentan relieves y contornos perfectamente acusados. Muchas veces la tarea se reduce a un movimiento del brazo o a un gesto de la mano, función que, por sí sola, escapa a toda definición y a cualquier encuadre de categoría. De ahí resulta que el salario correspondiente a un trabajo bien definido y caracterizado, es decir, el trabajo del obrero calificado, propiamente dicho, cuya influencia sobre el valor y el volumen de la producción puede mediarse fácilmente, es de una aplicación más rara cada día. Gana terreno una gran masa de personal que puede participar del carácter de los calificados y de los semicalificados, constituyendo una categoría intermedia, pero de contornos vagamente definidos todavía.

"En resumen. Tan importante como la calificación del personal con oficio definido, es decir, la categoría a que debe asimilarse el personal que sin poseer un oficio calificado ejecuta tareas mensurables por el rendimiento que con su esfuerzo produce y que es justo retribuir también en atención a la fatiga que esta clase de trabajo provoca. Como líneas generales podrían establecerse los siguientes criterios sujetos a revisión al adaptarlos a las modalidades propias de cada actividad:

"a) Oficiales.—Son los operarios mayores de 18 años que han realizado el aprendizaje de las artes y oficios clásicos, supuestos básicos de las respectivas industrias, o que, procedentes de las categorías de semiclasificados o de operarios indefinidos, están capacitados para desempeñar su cometido en tiempos que aseguren rendimientos correctos bajo su personal responsabilidad.

"b) Medio oficiales y ayudantes.—Son los operarios mayores de 18 años que han realizado el aprendizaje de las artes y oficios clásicos, supuestos básicos de las respectivas industrias o procedentes de la categoría de operarios indefinidos, que si bien están capacitados para desempeñar su cometido, no lo realizan en tiempos establecidos como normales, su rendimiento no alcanza la suma perfección o su función no está puesta bajo su personal responsabilidad.

"c) Operarios indefinidos.—Son los operarios que procediendo bien de la clase de peones o de aprendices y mediante la práctica de una o varias labores de las que integran un determinado oficio, o de las requeridas simplemente para entretenimiento o vigilancia de máquinas motrices u operatorias elementales o semiautomáticas, o de las que determinen un proceso operatorio de fabricación que implique una responsabilidad directa o personal en su ejecución, han adquirido la capacidad suficiente para realizar dicha labor o labores con un acabado rendimiento adecuado y correcto.

"d) Peones.—Son los operarios que ejecutan labores para cuya realización únicamente se requiere la aportación de su esfuerzo y atención, sin la exigencia de práctica operatoria previa alguna para que su rendimiento sea adecuado y correcto.

"Por último, si bien los aprendices quedan al margen de la clasificación por categorías por tratarse de personal que está capacitándose de modo gradual para ingresar en alguna de las expuestas precedentemente, en la práctica se acostumbra incluirlos en una categoría general prescindiendo del grado de tecnicismo adquirido y distinguiéndolo tan sólo por el número de años de edad y el tiempo que llevan de ejercicio.

"En rigor, no deberían entrar en la denominación de "aprendices" los mayores de 18 años, pero ante la carencia de una reglamentación legal del aprendizaje, aparecen con frecuencia obreros mayores de 18 años (algunas veces con 25, 30 y hasta 35 años de edad) con la denominación de "aprendices" por practicar, durante un período más o menos largo, un trabajo distinto al que habitualmente ejercía. El obrero en estas circunstancias, más que un "aprendiz" debe ser considerado un practicante que se entrena en determinada labor y su retribución debería acercarse más a la del ayudante o sus asimilados que a la del aprendiz.

"En suma: la denominación "aprendiz" debería corresponder a los operarios menores de 18 años que gradualmente realizan labores más complejas, de características análogas a las que se fijan como correspondientes a las categorías de personal calificado y semicalificado, con el fin de adquirir la maestría de un oficio determinado.

"Resumiendo cuanto queda dicho respecto a nomenclatura de las profesiones y clasificaciones por categoría, puede afirmarse:

"1o.—Que las denominaciones de los oficios y profesiones actualmente en uso deben ser revisadas y depuradas.

"2o.—Que tales revisión y depuración deben ir acompañadas de la definición gramatical y determinación técnica de las funciones propias de cada oficio o profesión.

"3o.—Que, independientemente de las jerarquías de mando, tales como jefes, encargados, capataces, etc., las categorías profesionales deben clasificarse en la siguiente forma:

Categoría profesional, denominación genérica: I, personal calificado, oficial; II, personal semicalificado, medio oficial y ayudante; III, operarios indefinidos; IV personal no calificado, peones.

"Los grados de capacitación, tales como oficial de primera, de segunda y de tercera, o bien oficial o peón especializado o común, se fijarán de acuerdo a las costumbres de cada actividad o región.

"Se ha expresado claramente que de nada sirve la fijación de un salario básico o la variación que debe experimentar un determinado salario si no se individualiza la característica de los obreros a que debe ser aplicado o se deja a merced de la voluntad de una sola de las partes la inclusión del trabajador a una determinada categoría.

Normas para correlacionar los salarios con los índices del costo de la vida

"Primera.—La Comisión Asesora de Salarios establecerá la lista de actividades que no estén en condiciones de permitir la adaptación automática de los salarios a las fluctuaciones del costo de la vida, teniendo en cuenta los informes fundados que oportunamente elabore de conformidad a los antecedentes que previamente recopile.

"Segunda.—La Comisión Asesora de Salarios, utilizando la información que posee la División de Estadística del Departamento Nacional del Trabajo y, en su defecto, la que le suministren las subcomisiones informativas, determinará cuáles son los tipos y categorías de salarios que en general o en cada actividad o región, deberán tomarse como base para efectuar los sucesivos ajustes o adaptaciones de acuerdo a la oscilación que el número índice general del costo de la vida de la respectiva región experimente con relación a los valores promedios registrados en el curso del año 1942.

"Tercera.—A los efectos del decreto número 142.353 de 18 de marzo de 1943, por salarios se entenderá la cantidad, tanto en dinero efectivo como en especie, uso de habitación, subsidios por vida cara y demás prestaciones, que el patrono o empresa satisfaga al asalariado en remuneración del trabajo.

"Cuarta.—La División de Estadística del Trabajo, además de las series de números índices que con regularidad publica, suministrará a cada uno de los miembros de la comisión asesora de salarios, dentro de los diez primeros días de cada mes, un informe que contenga los datos que a continuación se indica, elaborados de acuerdo al procedimiento actualmente en uso, referidos a la Capital Federal en el mes precedente y calculados sobre los valores promedios del año 1942:

"a) Número índice general del costo de la vida.

"b) Números índices especiales de cada uno de los elementos que lo integran:

"c) Valor medio del presupuesto-tipo que sirve de base a la medición de las oscilaciones del número índice.

"d) Precios de los artículos de consumo y servicios de primera necesidad que componen el presupuesto-tipo.

"e) Números índices de los precios de los artículos de consumo y servicios de primera necesidad que componen el presupuesto-tipo.

"Quinta.—En el curso del primer mes de cada trimestre, la División de Estadística del Trabajo suministrará igualmente a cada uno de los miembros de la Comisión Asesora de Salarios un informe análogo al indicado en la regla precedente, referido a cada provincia y territorio, con la extensión y detalle que permitan las informaciones remitidas por las respectivas autoridades locales, expresivo de la situación existente en el curso del último mes del trimestre anterior. Los números índices serán calculados sobre los respectivos valores promedios del año 1942.

"Sexta.—A cada oscilación que revele, por lo menos, un diez por ciento del número índice general del costo de la vida en la región respectiva, la Comisión Asesora de Salarios emitirá y publicará el oportuno dictamen sobre el adecuado ajuste de las retribuciones que cabría efectuar en las actividades que estén en condiciones de permitir la adaptación.

"Séptima.—En casos especiales, debidamente fundamentados, la Comisión Asesora de Salarios podrá aconsejar la adaptación aunque la variación del índice general del costo de la vida no llegue al diez por ciento previsto en la regla precedente".

Tasas de salarios mínimos

La tabla de salarios mínimos por zonas para los obreros varones no calificados de la industria, del comercio y de varios servicios, prescribe en la Capital Federal por jornada de 8 horas para los de 21 años y más, $ 6; para los de 20, $ 5,40; para los de 19, $ 4,80, y para los de 18, pesos 4,20; y por jornada de seis horas (menores de aquella edad), para los de 17, $ 3; para los de 16, $ 2,70; para los de 15, $ 2,40, y para los de 14, $ 2,10.

En la provincia de Buenos Aires se distinguen dos zonas, la primera de las cuales deberá mantener los mismos salarios mínimos que la Capital Federal, comprendiendo a La Plata, Bahía Blanca, Mar del Plata y los partidos ubicados hasta 50 kilómetros de la Capital Federal.

En cuanto a la otra, que cubre el resto de la provincia, los salarios mínimos son por jornada de 8 horas para los obreros de 21 años o más, $ 5,60; para los de 20, $ 5,05; para los de 19, $ 4,50; para los de 18, $ 3,95; y por jornada de seis horas, para los de 17, $ 2,80; 16, $ 2,55; 15, $ 2,25 y 14, $ 1,95.

De acuerdo con las jornadas y edades respectivas, los salarios serán en la provincia de Catamarca, para la capital, de $ 4,40, 3,95, 3,55, 3,10, 2,20, 2, 1,80 y 1,55, y para la campaña, de $ 4, 3,60, 3,20, 2,80, 2, 1,80, 1,60 y 1,40.

En Córdoba, para la capital, Villa María y Río Cuarto, respectivamente, de $ 5, 4,50, 4, 3,50, 2,50, 2,25, 2 y 1,75, y para la campaña, de 4,60, 4,15, 3,70, 3,25, 2,30, 2,05, 1,85 y 1,60.

En Entre Ríos, para la capital, $ 4,60, 4,15, 3,70, 3,25, 2,30, 2,05, 1,85 y 1,60, y para la campaña, de $ 4,20, 3,80, 3,40, 2,95, 2,10, 1,90, 1,70 y 1,45.

El mismo régimen de salarios asignado a la provincia de Catamarca corresponde a las provincias de Corrientes, para la capital, Curuzú Cuatiá y Mercedes y para campaña, y a las de Jujuy, La Rioja, Salta, San Luis y Santiago del Estero, y a los territorios de Formosa y Misiones, tanto en la capital —capital y Mercedes para San Luis; capital y La Banda para Santiago— como en la campaña.

Las provincias de Mendoza, San Juan y Tucumán tienen el mismo régimen que el señalado para la de Córdoba, tanto en Capital, Junín y San José para la primera; Capital y Alto Verde en San Juan, y Capital y Tafí Viejo para Tucumán, como en las zonas respectivas de campaña.

En cuanto a la provincia de Santa Fe, la capital, Rosario y Cañada de Gómez tienen igual régimen que la segunda zona de Buenos Aires. La campaña de la provincia de Santa Fe se ajustará a la siguiente escala: $ 5,20, 4,70, 4,20, 3,65, 2,60, 2,35, 2,10 y 1,80.

Los territorios del Chaco y Río Negro el primero para Capital y Charata, y el segundo para la capital— tendrán la siguiente escala: $ 4,80, 4,35, 3,85, 3,40, 2,40, 2,20, 1,95 y 1,70; y para las respectivas zonas de campaña, $ 4,40, 3,95, 3,55, 3,10, 2,20, 2, 1,80 y 1,55, que es la correspondiente a la provincia de Corrientes en su zona de Capital, Curuzú Cuatiá y Mercedes; así como a las zonas de Capital de las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, San Luis —capital y Mercedes— y Santiago del Estero —capital y La Banda— y territorios de Misiones y Formosa.

En el territorio del Chubut —zona de capital y Comodoro Rivadavia— deberán pagarse los siguientes salarios, de acuerdo con la escala conocida, $ 6,40, 5,80, 5,15, 4,50, 3,20, 2,90, 2,60 y 2,25. En la campaña de ese territorio regirán los mismos salarios que en la Capital Federal y primera zona de la provincia de Buenos Aires.

A los territorios de La Pampa y Neuquén corresponderán los mismos salarios que a la provincia de Entre Ríos, tanto para la capital como para la campaña. Y en cuanto a Santa Cruz y Tierra del Fuego, tendrán para sus zonas de campaña los salarios indicados para la capital de Chubut y Comodoro Rivadavia, mientras que para sus respectivas capitales se regirán por la siguiente escala, $ 6,80, 6,15, 5,45, 4,80, 3,40, 3,10, 2,75 y 2,40.

La escala de salarios para mujeres contempla las mismas edades y jornadas, sobre idéntica clasificación de zonas, correspondiendo a la Capital Federal y primera zona de la provincia de Buenos Aires las retribuciones de $ 4,50, 4,30, 4,05, 3,85, 2,70, 2,50, 2,25 y 2,05, y variaciones proporcionales en las demás regiones.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Varios 21/544 T. E.

FÓRM. 218

COPIA

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 31

Buenos Aires, agosto 16 de 1944.

D.A.P.
RESERVADA

299

D.A.P.

Señor Embajador:

Tengo el agrado de acusar recibo a su nota reservada n° 420 de 30 de julio ppdo., referente a su conversación con el señor Presidente Ríos y otros temas de interés político.

El suscripto se ha impuesto con especial interés de las informaciones contenidas en dicha nota, las que se consideran de especial utilidad en las presentes circunstancias.

Con respecto a las observaciones formuladas por el Director del diario "El Mercurio", para que V.E. cuente con suficientes elementos de juicios en casos análogos, hágole llegar a título informativo algunos puntos de vista acerca de lo manifestado en esa ocasión por el señor Diaz León.

El contralor sobre la prensa, no fué establecido por el Gobierno de la Revolución, pues existía con bastante anterioridad en virtud de las disposiciones sobre estado de sitio. Dicho Gobierno se circunscribió a dictar algunas normas prácticas que regulaban dicho contralor. Tales normas se aplicaron teniendo en cuenta principalmente el orden interno y no es exacto que se aplicaran con mayor severidad a los diarios de tendencia llamada "democrática" que a los órganos nacionalistas. Los términos de las sanciones impuestas -suspensiones, advertencias, etc.- probarían precisamente lo contrario. Por lo demás, el levantamiento de

ANOTADO

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Chile, doctor Carlos Güiraldes.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FÓRM. 218

COPIA

FOLIO 32
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

la censura de prensa, anunciada por el suscripto en su discurso del 26 de julio y ratificada en un decreto del Ministerio del Interior, quita toda actualidad al argumento. Los diarios argentinos publican hoy sin restricciones cuanta noticia les llega del exterior aún cuando esas informaciones poseen frecuentemente el carácter de tendenciosas y poco simpatizantes con nuestra actitud internacional.

Con respecto a las agrupaciones de tendencia nacionalista, es totalmente inexacto que, como tales, ejerzan ninguna influencia decisiva en el actual Gobierno. Dichas agrupaciones fueron disueltas en el mes de diciembre del año pasado y desde entonces han cesado de actuar en su carácter de tales. Es verdad que se ha llamado a colaborar en funciones públicas a algunos hombres que pertenecieron en algún momento a dichas agrupaciones, del mismo modo que se ha llamado a ex miembros de otras organizaciones o a quienes no pertenecían a ninguna, pero para ello no se ha tenido en cuenta dicha afiliación ni tampoco la posición adoptada por tales organizaciones, hoy disueltas, ante el problema internacional. Si los elementos que las integraban han coincidido con el Gobierno en la defensa del principio de soberanía, no pertenecía directamente al Gobierno repudiar o desalentar esa defensa.

En cuanto a la agrupación que, con el nombre de "Club" influiría en la designación de funcionarios o en la preparación de documentos oficiales, ello pertenece al dominio de la fantasía y debe ser rechazado por inconsistente.

En materia de remesas de productos a las naciones aliadas y a toda América, la Argentina ha dado un ejemplo de desprendimiento y generosidad. En este sentido, me

- - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FÓRM. 218

COPIA

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 33

- - -

remito a lo expuesto en mi discurso del 26 de julio. La Argentina no ha dictado ninguna ley de "cash and carry" que obligara a los compradores necesitados de nuestras mercaderías al pago al contado contra entrega de las mismas. Nuestros saldos acreedores en el exterior en concepto de productos entregados asciende en la actualidad a la enorme suma de cuatro mil millones de pesos moneda nacional. Respecto al empleo de la Flota Mercante Nacional en beneficio de las naciones americanas, V.E. encontrará elementos complementarios de juicio en el memorándum argentino de 30 de junio.

Con relación al cumplimiento de los pactos internacionales, en fecha próxima se hará llegar a V.E. una amplia exposición de puntos de vista que establecen claramente la inexactitud de las acusaciones formuladas en nuestra contra. Ninguno de estos compromisos obligaba a imponer sanciones a la expresión de ideas en materia internacional, por lo que resulta inaceptable atribuir al Gobierno argentino complacencia con la exteriorización de dichas ideas en el orden interno con relación a la situación internacional. Cabe agregar al respecto, y para terminar, que en casi todos los países americanos incluso Chile, existen órganos de publicidad que en grado diverso se manifiestan en contra de la política seguida por los Estados Unidos, sin que en tal actitud se haya pretendido envolver a los Gobiernos que consienten tales publicaciones.

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
* 2 3 AGO. 1944 *
Dirección General Asuntos Políticos

GENERAL ORLANDO L. PELUFFO
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA NACION " 10 DE OCTUBRE DE 1945.-

EL VICEPRESIDENTE DE LA NACION Y MINISTRO DE GUERRA RENUNCIO AYER

Al mismo tiempo, el coronel Perón abandonó las tareas que venía desempeñando al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión. El viernes próximo se dará el decreto convocando a elecciones

Ya por la mañana la ciudad se pobló ayer de rumores. Nadie habría podido decir de dónde provenían. Nadie habría podido decir tampoco cuál era su grado de fundamento. Coincidían todos, sin embargo, en anticipar un inmediato cambio en la composición del gobierno nacional. Ello explica que el ambiente concretase, a medida que avanzaba el día, un estado de creciente expectación, aumentado a media tarde por obra de versiones más precisas, que tuvieron confirmación oficial y pública poco después de las 18. Entretanto, la misma nerviosidad en que vivió la capital se extendió, según las noticias que iban llegando, al interior de la República. Puede así afirmarse que el hecho político que se conoció a la precitada hora, tuvo una inmediata repercusión igualmente intensa en el vasto ámbito nacional, y que en todo él determinó reacciones coincidentes.

El anuncio oficial

Los cronistas destacados en la Casa de Gobierno tuvieron a las 18 en el Ministerio del Interior la certificación oficial de lo que el público había intuído a lo largo de la jornada.

Llamados por el Dr. Quijano a su despacho, los recibió el ministro, en compañía del subsecretario y de los interventores federales que se hallan en la Capital Federal, convocados para una serie de conversaciones, de cuya iniciación dimos cuenta ayer y que hoy proseguirán.

Dijo entonces el ministro del Interior:

—Los he llamado para comunicarles lo siguiente: En la reunión de Gabinete efectuada esta mañana el Gobierno resolvió llamar a elecciones para el mes de abril, a pedido mío. Como un homenaje al Día de la Raza, que es el día de la propia argentinidad, solicité que el decreto se firmase el 12 de octubre. El señor vicepresidente de la República, coronel Perón, en su oportunidad contrajo un compromiso íntimo consigo mismo, que significaba un compromiso con el pueblo de la República y con las instituciones armadas, de renunciar a todas las funciones que desempeñara actualmente, así que el Poder Ejecutivo resolviese el llamamiento a elecciones. Anticipándose en dos días a la fecha del decreto, el señor coronel Perón ha presentado su renuncia de vicepresidente de la Nación, de ministro de Guerra y de secretario de Trabajo y Previsión. Dejo al comentario periodístico y al sentimiento público el comentario de esta actitud, que, como ciudadano, dignifica al país, porque es expresión de su propia dignidad, y dignifica al ejército, porque también es expresión de su mejor virtud."

El texto de la renuncia del coronel Perón, que fué leído por el ministro del Interior, es el siguiente:

"Buenos Aires, octubre 9 de 1945.

Señor ministro del Interior:

Tengo el honor de dirigirme al señor ministro a fin de presentar mi renuncia indeclinable a los cargos de vicepresidente de la Nación, ministro de Guerra y secretario de Trabajo y Previsión, que desempeño actualmente.

Saludo al señor ministro con mi consideración más distinguida.

(Firmado) Juan D. Perón."

Preguntado el ministro del Interior si la renuncia del coronel Perón significaba un cambio político, respondió que no, que el Gobierno continuaba siendo el mismo, que no se había producido ningún cambio político y que no se ha producido ningún otro cambio en el Gabinete, aparte de la renuncia del vicepresidente, cuyo reemplazante será designado, probablemente, hoy. Declaró también que, a su juicio, la crisis ha terminado con la renuncia del coronel Perón y negó que la renuncia de éste pueda influir en la situación de los ministros civiles.

—Los hombres civiles que nos incorporamos al actual gabinete —dijo a continuación el Dr. Cooke— lo hicimos con un solo propósito: el de facilitar la transición hacia un gobierno constitucional, mediante un pronto llamamiento a elecciones y sin compromisos de ningún orden.

Como se le preguntase después si la renuncia del vicepresidente podía ser vinculada a su anunciada candidatura a la presidencia de la República, el canciller contestó que no le extrañaría que el coronel Perón haya resuelto retirarse del Gobierno para adoptar alguna posición política, después de lo cual expresó:

—Si el coronel Perón tenía el compromiso íntimo de renunciar cuando el Poder Ejecutivo llamase a elecciones, hay que suponer que desea participar de la actividad política. Se cumple así la promesa formulada por el general Farrell cuando afirmó que no habría candidatos oficiales para la designación de su sucesor. Por eso tengo la impresión de que el coronel Perón ha renunciado para estar en libertad de acción, y entiendo que es un gesto loable el suyo.

A otra pregunta que se le formuló después sobre una reunión que se había realizado ayer por la tarde en Campo de Mayo y a la cual habrían concurrido algunos miembros del Gabinete, el Dr. Cooke manifestó que a ella sólo asistió su colega del Interior. Negó que se hubiese producido un movimiento de tropas en aquella guarnición militar, y al referirse a las demás versiones que durante todo el día se difundieron en la ciudad, las calificó de "esgrima contrarrevolucionaria". En el mismo orden de cosas dijo que, hasta donde sus informes podían ser exactos, el general Eduardo Avalos gozaba de la mejor salud.

Preguntamos finalmente al canciller qué grado de fundamento tenía la versión según la cual se habrían realizado tramitaciones para reanudar nuestras relaciones con la Unión Soviética.

—La posibilidad de establecer negociaciones diplomáticas con Rusia —respondió el Dr. Cooke— existe siempre. Tenemos el deber y la necesidad de entablar relaciones con todos los países del mundo y particularmente con un país de la importancia de Rusia. Pero puedo asegurar que ninguna

El Dr. Quijano pasó por el Departamento de Policía en los primeros minutos de hoy, al salir de la residencia presidencial de la avenida Alvear, donde participó de una prolongada reunión de ministros. Poco más de un cuarto de hora permaneció en el Departamento, negándose a formular declaración alguna cuando se retiró. Alrededor de la 1 se retiraban, por su parte, los coroneles Velazco y Molina, cuyas dimisiones serán consideradas hoy, seguramente, por el ministro del Interior.

Estudia el P. E. una acordada de la Suprema Corte

Estuvo ayer en el despacho del ministro de Justicia e Instrucción Pública el secretario de la Corte Suprema de la Nación, Dr. Méndez. Después de la entrevista conversamos con el jefe de aquel departamento, quien nos manifestó que había conversado con el referido funcionario acerca del pronunciamiento de la Corte en el caso del juez federal de la ciudad de Córdoba, Dr. Rodolfo Barraco Mármol, cuyas funciones declaró terminadas el Poder Ejecutivo. Agregó el ministro que le había expresado al Dr. Méndez que el Gobierno estudia la acordada "con todo el detenimiento que merece la trascendencia de la misma". También nos anunció el ministro de Justicia e Instrucción Pública que dentro de dos o tres días el Poder Ejecutivo hará conocer su determinación.

Secretario privado de la Presidencia de la República

Refrendado por el ministro del Interior y subscripto con fecha 8 del actual, dióse a la publicidad ayer un decreto por el cual se nombra secretario privado del presidente de la República a D. Francisco Arturo Sáinz Kelly, "con anterioridad al 28 de agosto de 1945 y con retención de su cargo de inspector general de la Municipalidad de Buenos Aires".

Manifestaciones del interventor de Buenos Aires

La Plata, 9.—A las 18.30 el interventor federal de la provincia conversó con los periodistas destacados en la Casa de Gobierno. Les informó que por la mañana había participado en la reunión de interventores con el ministro del Interior, reunión que continuará mañana.

Acerca de los detenidos durante los sucesos universitarios, dijo que se había dispuesto hoy la libertad de los últimos estudiantes. Finalmente manifestó que, según las informaciones que poseía, reinaba tranquilidad en la provincia.

banderas, facilitadas al pasar desde algunos balcones, fueron interceptados por algunos policías del cuerpo de patrulleros, quienes pidieron serenidad a todos los manifestantes, en previsión de un conflicto con las fuerzas de policía que ocupan el edificio universitario. La columna siguió, empero, su camino y pasó frente al local de la Universidad sin que se produjera ningún hecho de violencia, excepto una corrida provocada por tres agentes de la guardia de seguridad de caballería. Hubo en esos instantes alguna decisión en avanzar, pero la manifestación se rehizo inmediatamente y continuó por la avenida Monteverde. Luego siguió hasta cerca de la plaza Dardo Rocha y retornó después a la de San Martín, para congregarse frente al monumento al Libertador.

Las demostraciones populares continuaron ininterrumpidamente hasta las primeras horas de la noche, deteniéndose el tránsito de tranvías y ómnibus en la calle 7, desde 50 hasta 45. Entusiastas manifestaciones de estudiantes y obreros recorrieron constantemente las cuadras de la calle 7, desde 50 hasta 47, subidos en automóviles, portando banderas argentinas.

En Rosario

Rosario, 9.—A la caída de la tarde, poco después de ser conocida en la ciudad la noticia de la renuncia del vicepresidente de la República, se improvisaron manifestaciones en la zona céntrica.

La policía no impidió la circulación de los manifestantes. Estos pasearon por la calle Córdoba numerosos carteles y efigies de Mitre, Roque Sáenz Peña, Lisandro de la Torre y otras. La arteria principal de la ciudad y las calles adyacentes cobraron una animación desusada, que se mantuvo hasta altas horas de la noche.

La noticia en Catamarca

Catamarca, 9.—Con toques de sirena anunció el diario "La Unión" la renuncia del vicepresidente de la Nación y que la convocatoria a elecciones aparecerá el 12 del actual. Numeroso público se congregó frente a la pizarra para informarse de la noticia. "El Progreso" anunció en su pizarra la renuncia del vicepresidente.

En Córdoba

Córdoba, 9.—La noticia de la renuncia del coronel Perón a los tres cargos que ejercía en el gobierno nacional se difundió velozmente en esta ciudad.

La población se volcó materialmente en las calles al escuchar las sirenas de los diarios y extraordinaria cantidad de personas se congregó frente a las pizarras. No se ocultaba en nin-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

dad, solicité que el decreto se firmase el 12 de octubre. El señor vicepresidente de la República, coronel Perón, en su oportunidad contrajo un compromiso íntimo consigo mismo, que significaba un compromiso con el pueblo de la República y con las instituciones armadas, de renunciar a todas las funciones que desempeñara actualmente, así que el Poder Ejecutivo resolviese el llamamiento a elecciones. Anticipándose en dos días a la fecha del decreto, el señor coronel Perón ha presentado su renuncia de vicepresidente de la Nación, de ministro de Guerra y de secretario de Trabajo y Previsión. Dejo al comentario periodístico y al sentimiento público el comentario de esta actitud, que, como ciudadano, dignifica al país, porque es expresión de su propia dignidad, y dignifica al ejército, porque también es expresión de su mejor virtud."

El texto de la renuncia del coronel Perón no fué dado a la publicidad.

La noticia por radiotelefonía

Momentos después de hacer el ministro del Interior a los cronistas la declaración que antecede, la radiodifusora del Estado, en cadena con todas las estaciones de "broadcasting" del país, volvió a dejar oír la marcha Bahía Blanca —característica de las transmisiones oficiales que últimamente había sido reemplazada por la marcha del Reservista— y a continuación fueron difundidas en forma de boletín las palabras del doctor Quijano. Con ese breve anuncio a la Nación toda quedó satisfecha la expectación pública, que a partir de ese instante derivó hacia abundantes expresiones del sentir popular frente al episodio de que acaba de darse cuenta.

En el Ministerio de Guerra

Desde muy temprano, la actividad en el Ministerio de Guerra no fué ayer la habitual. Apenas pasadas las 7 comenzaron a llegar al edificio de las calles Viamonte y Callao numerosos jefes y oficiales, y cerca de las 8 se hizo presente el coronel Perón, quien de inmediato se dirigió a su despacho del quinto piso, donde ya lo aguardaban el jefe de la secretaría y otras altas autoridades de ese departamento de Estado. Nada trascendió sobre las conversaciones que allí hubo durante toda la mañana, hasta las 13.45, en que el titular de la cartera se retiró para dirigirse a la Casa de Gobierno, de donde regresó después de un breve lapso. Siendo las 15.45 llegó el ministro de Justicia e Instrucción Pública, y alrededor de las 16 se hicieron presentes los ministros del Interior y Obras Públicas y el general von der Becke, quienes, según versiones extraoficiales, llevaron a manos del presidente de la Nación, que se encontraba en Campo de Mayo, la renuncia ya firmada.

El coronel Perón se retiró poco después en compañía de los que habían sido sus edecanes y se dirigió a su residencia de la calle Posadas.

Manifestaciones del canciller

El pronunciamiento de la Corte Suprema de la Nación, no dado aún a la publicidad por el Gobierno, sobre el Dr. Rodolfo Barraco Mármol, cuyas funciones como juez federal de la ciudad de Córdoba el Poder Ejecutivo declaró terminadas el 1o. del actual, será considerado por el Gabinete en una reunión que se realizará en el transcurso de la presente semana. Así lo anunció anoche el ministro de Relaciones Exteriores y Culto en una conversación con los cronistas, en el curso de la cual el jefe de la Cancillería se refirió también a los principales acontecimientos de la jornada. El Dr. Cooke confirmó, en efecto, las manifestaciones formuladas horas antes por su colega del Interior acerca del propósito del Poder Ejecutivo de hacer la convocatoria a elecciones el Día de la Raza.

—Supongo —añadió— que las elecciones se realizarán el primer domingo de abril del año próximo. Deseo señalar que esta decisión había sido tomada ya hace muchos días, pero los acontecimientos recientes demoraron su anuncio. Si el presidente de la República hubiera efectuado el proyectado viaje a Paso de los Libres, el decreto de convocatoria habría sido anunciado, con anterioridad.

El ministro expresó después que se mantendrá el estatuto de los partidos políticos y que el Gobierno no tiene ningún propósito de intervenir en la vida interna de ellos.

Preguntamos finalmente al canciller qué grado de fundamento tenía la versión según la cual se habrían realizado tramitaciones para reanudar nuestras relaciones con la Unión Soviética.

—La posibilidad de establecer negociaciones diplomáticas con Rusia —respondió el Dr. Cooke— existe siempre. Tenemos el deber y la necesidad de entablar relaciones con todos los países del mundo y particularmente con un país de la importancia de Rusia. Pero puedo asegurar que ninguna gestión oficial se ha realizado últimamente en ese sentido.

Algunas manifestaciones

Al difundirse la noticia de la renuncia del vicepresidente y ministro de Guerra, el público se congregó en las calles del centro, especialmente, donde se formaron compactos grupos que comentaban los acontecimientos y daban expansión a sus sentimientos.

En la Avenida de Mayo, la diagonal Roque Sáenz Peña, Corrientes y Florida, hubo varias tentativas para organizarse en manifestación. El propósito fué frustrado por la policía, que cargó varias veces contra los manifestantes, utilizando en algunos casos los gases lacrimógenos.

Uno de los grupos más numerosos se formó en la esquina de la diagonal Roque Sáenz Peña y la calle Florida, y al cargar la policía para dispersarlo, se oyeron algunos disparos de armas, comprobándose luego que habían resultado heridos de bala Hugo Darrila, argentino, de 24 años; Natalio Fratkin, argentino, de 29, y Vicente Cortés, también argentino, de 29 años.

Los tres fueron conducidos al consultorio central de la Asistencia Pública, de donde, una vez que les fué practicada la primera curación, se les trasladó al hospital Ramos Mejía, cuya dirección informó que el estado de Cortés reviste suma gravedad.

Además, en la esquina de Corrientes y Maipú, al ser dispersado un grupo de personas, resultó lesionado José Saldaña, argentino, de 17 años, a quien se atendió en el consultorio central de la Asistencia Pública, tras lo cual se retiró a su domicilio.

Renunciaron el jefe y el subjefe de policía

En las primeras horas de la noche entregaron sus renuncias al ministro del Interior el jefe de policía, coronel J. Filomeno Velazco, y el subjefe, coronel José Domingo Molina. El primero fué designado en el cargo con anterioridad al 28 de agosto de 1945 y con retención de su cargo de inspector general de la Municipalidad de Buenos Aires".

Manifestaciones del interventor de Buenos Aires

La Plata, 9.—A las 18.30 el interventor federal de la provincia conversó con los periodistas destacados en la Casa de Gobierno. Les informó que por la mañana había participado en la reunión de interventores con el ministro del Interior, reunión que continuará mañana.

Acerca de los detenidos durante los sucesos universitarios, dijo que se había dispuesto hoy la libertad de los últimos estudiantes. Finalmente manifestó que, según las informaciones que poseía, reinaba tranquilidad en la provincia.

Por la noche, la oficina de prensa de la policía dió a conocer la renuncia del subjefe de la dependencia, doctor Roberto Volpe.

En el texto de la dimisión se hace referencia a los episodios ocurridos el 4 del actual en la Universidad Nacional y a la actuación que les cupo a las fuerzas policiales encargadas del procedimiento. Acerca de la acción desarrollada por los funcionarios, agentes y empleados policiales en la toma de la Universidad, recomienda al interventor federal, Sr. Reales, al cual eleva la renuncia, las más enérgicas medidas por los abusos cometidos.

Demostración popular en La Plata

En seguida de conocerse en esta capital la noticia de la renuncia del coronel Perón a sus diversos cargos, se organizó una manifestación formada por varios grupos de estudiantes del Colegio Nacional, de las facultades universitarias y de otros institutos. La columna avanzó hacia la plaza San Martín, luego de pasar por frente a la Casa de Gobierno. En aquel lugar, y ante la estatua del Libertador, los estudiantes cantaron el Himno Nacional. En seguida, la cabeza de la columna partió por la diagonal 80 hasta la calle 4, engrosándola continuamente numerosas personas que salieron a la calle para enterarse de los acontecimientos. La columna siguió por la citada arteria hasta la diagonal 77, para tomar por la calle 45 a fin de detenerse frente al domicilio del Dr. Alfredo D. Calcagno. El inmenso público allí reunido reclamó la presencia de ese profesor y, después de cantarse nuevamente el Himno Nacional, el Dr. Calcagno hizo uso de la palabra.

Finalizada la breve alocución del Dr. Calcagno, pronunciada desde uno de los balcones de su residencia, la manifestación popular que encabezaban los estudiantes se dirigió por la avenida Monteverde, y cuando se hallaba frente al edificio del Banco de la Provincia, una cuadra antes de la Universidad, los de la vanguardia de la columna, que llevaban ya varias horas de marcha, se encontraron con un nuevo grupo de manifestantes que venía en sentido contrario, y que también había partido de la plaza San Martín. Ambos grupos se fundieron en uno solo, que siguió hacia la Universidad, donde se disolvió.

La noticia en Catamarca

Catamarca, 9.—Con toques de sirena anunció el diario "La Unión" la renuncia del vicepresidente de la Nación y que la convocatoria a elecciones aparecerá el 12 del actual. Numeroso público se congregó frente a la pizarra para informarse de la noticia. "El Progreso" anunció en su pizarra la renuncia del vicepresidente.

En Córdoba

Córdoba, 9.—La noticia de la renuncia del coronel Perón a los tres cargos que ejercía en el gobierno nacional se difundió velozmente en esta ciudad.

La población se volcó materialmente en las calles al escuchar las sirenas de los diarios y extraordinaria cantidad de personas se congregó frente a las pizarras. No se ocultaba en ninguna parte la impresión causada por la noticia, al mismo tiempo que se manifestaba la expectación por conocer los verdaderos motivos de la actitud asumida por el coronel Perón. Desde las 19 se improvisaron algunas manifestaciones, que recorrieron las calles céntricas, interviniendo la policía en algunas oportunidades, pero sin que ocurrieran incidencias de importancia.

Quedaron en Córdoba dos aviones de la Panagra

Córdoba, 9. — Los aviones de la Panagra, que procedentes del Norte debían llegar hoy a esa capital, recibieron instrucciones de no descender en la Capital Federal y regresar a esta ciudad.

Con este motivo volvieron a ésta dos máquinas, con el pasaje respectivo. Se espera que mañana podrán realizar esa etapa del itinerario.

Por su parte, la Associated Press, en un telegrama de Santiago de Chile, expresa lo que sigue:

"La agencia local de la empresa de aviación Panagra anunció que se ordenó al avión que volaba hoy de Santiago a Buenos Aires y que había llegado a Córdoba, que regresara a Mendoza, en espera de nuevas instrucciones. Añade la información que ha sido suspendido el viaje de mañana para Buenos Aires hasta nuevo aviso".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA NACION " 14 DE OCTUBRE DE 1945.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
30

Varios
21
Tomo 20

ESTÁ DETENIDO EN MARTÍN GARCÍA EL EX VICEPRESIDENTE

En la madrugada de ayer fué conducido desde su domicilio al Independencia

El comunicado sobre la detención del coronel Perón, a que se refirió el general Avalos en su entrevista de la tarde con los cronistas, lo firma el jefe interino de la Policía Federal, coronel Aristóbulo Eduardo Mittelbach, y dice así:

"En las primeras horas del día de hoy fué detenido el coronel D. Juan D. Perón, siendo conducido a un barco de guerra de la armada, donde se encuentra alojado".

Cómo fué detenido el coronel Perón

La difundida versión de la detención del coronel Perón, que tanto circuló entre la población en los últimos días y que en ningún momento había sido confirmada por las autoridades, a pesar de la reiterada inquisitoria periodística, tuvo ayer corroboración oficial, según podrá verse por el escueto comunicado suministrado por la policía alrededor de las 17.30. Con todo, hemos podido obtener algunos detalles sobre la forma en que se realizó el procedimiento.

El viernes tratamos por todos los conductos de conocer la realidad del rumor difundido, sin obtener ningún indicio. Mas a la 1.40 del sábado recibimos la noticia de que el coronel Perón continuaba en libertad y que acababa de llegar a su casa de la calle Posadas en un automóvil Lincoln, chapa Nº 70.642, del que bajó acompañado de una señora y varios amigos. Detrás de dicho vehículo venía otro coche con otras seis personas, que quedaron en el interior del mismo. Desde ese momento hubo allí un movimiento inusitado, al punto que uno de nuestros cronistas que pasó frente a la casa a las 2.30 observó estacionados allí unos quince automóviles.

A las 3 llegaron el subjefe de policía, mayor D'Andrea, y varios funcionarios de esa dependencia y penetraron en el domicilio del coronel Perón, con quien salieron poco después, vistiendo el ex vicepresidente una gabardina con el cuello levantado y sombrero obscuro. Se supo después que el coronel Perón había sido conducido a la cañonera Independencia, cuyo comandante tenía indicación de mantener la embarcación mar afuera. Sin embargo, ocurrió algo que obligó a las autoridades a modificar esa disposición, pues el movimiento del buque afectaba la salud del coronel Perón —quien desde hace algún tiempo está aquejado por una dolencia— y ello determinó su traslado a la isla Martín García. Allí quedó alojado, con la consiguiente custodia, en un pequeño "chalet". Tal fué la forma en que se desarrolló el procedimiento de la captura del ex ministro de Guerra.

H.R.M

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN"

El presente expediente consta de 35 fojas útiles.

Buenos Aires, 23 ENE 1950

JOSE CARLOS VITTONE
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLITICA

M.R.H.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente..... **Año**.....

FORM. 64 572757 - P